

# CORREO | DEL | ORINOCO

Jueves 30 de enero de 2020 | N° 3.687 | Año 11 | Bs 3.000 | Caracas | www.correodelorinoco.gob.ve

La artillería del pensamiento

PUBLICACIÓN CONCEBIDA Y FUNDADA POR EL COMANDANTE SUPREMO DE LA REVOLUCIÓN BOLIVARIANA HUGO RAFAEL CHÁVEZ FRÍAS 1954-2013

Le recomienda dejar la insensatez y ser pragmático

## Presidente Maduro pide a Colombia rectificación y propone a Duque restablecer relaciones consulares

Refirió que el Mandatario colombiano ha llevado las relaciones a un punto jamás visto en las leyes internacionales, y recordó las diferencias que había con los gobiernos de Uribe y Santos, pero pese a ello siempre se mantuvieron relaciones

para luchar contra el delito. Dijo igualmente que la senadora Aída Merlano permanece bajo custodia del Sebin y está ofreciendo declaraciones sobre aspectos muy importantes que pronto se conocerán públicamente. [pág. 4](#)

Empresa privada la clave

**Plan Z para confeccionar 20 millones de pares de zapatos anuncia el Gobierno** [pág. 4](#)

A solicitud del Ejecutivo

**Decretos económicos para enfrentar efectos del bloqueo aprueba la ANC** [pág. 5](#)

**Canciller Arreaza llama irresponsable a Iván Duque por sus ataques al país** [pág. 3](#)

Durará tres días

**Se instaló Foro de Negocios Venezuela-Sudáfrica 2020** [pág. 3](#)

Se instaló en Región Capital

**Estado Mayor de Servicios Públicos anuncia reorganización de Hidrocapital** [pág. 7](#)



**TSJ declara nulo decreto de reorganización de teleSUR** [pág. 2](#)

**EEUU reduce número de sus tropas en Irak** [pág. 11](#)

Manifestaba por Colo Colo

**Carabineros atropellan y matan a hincha del fútbol en Santiago de Chile** [pág. 12](#)

**Aragua y Distrito Capital serán sedes de Juegos Inter-Academias militares** [pág. 15](#)

₡ = 1 | Euro € 82.436,34 | Yuan ¥ 10.822,47 | Lira ₺ 12.604,70 | Rublo ₴ 1.195,75 | Dólar \$ 74.903,99

Fecha valor: Jueves 30 de enero de 2020 - Fuente: BCV

Guaidó vive de los fakes news

## Pedro Carreño: “Hasta Luis Almagro reconoce que en Venezuela el presidente es Maduro”

El constituyente presentó las encuestas realizadas por Fox en EEUU donde se deja en evidencia que más de la mitad de la población aspira a que el mandatario Donald Trump sea destituido por el Senado, además el 52 por ciento sostiene que este Poder Legislativo tiene “información suficiente para hacerlo”

TyF/ RRPP TVES  
Caracas

Este miércoles 29 de enero durante la transmisión de Desenlaces, por TVES, el constituyente y conductor del programa Pedro Carreño, señaló que en el marco del Encuentro Mundial Contra el Terrorismo realizado en Venezuela, los países calificaron a la OTAN como una organización terrorista que ataca militarmente a los países no alineados, y en tal sentido se deben realizar movilizaciones para que sea disuelta.

En el análisis de la coyuntura, Carreño destacó que en la jornada que reunió a más de 400 delegaciones de los cinco continentes se instalaron mesas de trabajo entre las que se acordó llamar a los 29 países miembros de la OTAN a salirse de esa organización que ha derramado la sangre de inocentes durante décadas alrededor de todo el planeta.

El encuentro sirvió para que los países presentes alzaran su voz en defensa de un mundo multipolar, tal como lo hizo en vida el comandante Hugo Chávez, como una vía garante de paz.



Por otra parte, el parlamentario destacó que pese a esta posición Estados Unidos sigue sus acciones imperialistas contra otras naciones soberanas, tal como lo hizo en Irán con el deplorable asesinato del general Qasem Soleimani.

Es importante destacar que “Estados Unidos está quebrado” económicamente hablando si se toma en cuenta que su PIB, 20 trillones de dólares, y su deuda asciende a los 23 trillones de dólares sin capacidad de cancelar la misma, por eso es que les ha resultado tan rentable promover la guerra contra otros países a través de la OTAN.

### MÁS DESENLACES

Carnetización PSUV superó las expectativas: En la presentación de Los Desenlaces con Pedro Carreño, el conductor

destacó que la jornada de carnetización del PSUV pauta solo para los días 18 y 19 de enero quedó corta ante la masiva afluencia de militantes.

Solo ese fin de semana se carnetizaron 353.000 venezolanos uniéndose a más de 6.7 millones de psuvistas. En tal sentido, el Ejecutivo Nacional anunció que los días viernes, sábado y domingo hasta el mes de abril se mantendrá la carnetización PSUV.

AN Guaidiota: Carreño destacó que siguen los esfuerzos de Guaidó y su grupo de seguidores de vender el “fake news” sobre el caos político en Venezuela con dos asambleas nacionales, cuando solo hay una electa constitucionalmente e instalada desde el pasado 5-E. La AN del Guaidiota sigue en pie su “violación flagrante” a la Cons-

titución al nombrar un poder electoral sin tener los votos.

Hasta Almagro desconoce a Guaidó: El presentador recordó que este mes fue detenida la exsenadora colombiana, Aída Merlano en territorio venezolano por su vínculo en la compra de votos en el proceso electoral de senadores en su país.

En tal sentido destacó que personajes como el inefable Luis Almagro, publicó en sus redes sociales que es deber del presidente de la República, Nicolás Maduro, entregar a la justicia colombiana a la exsenadora, uniéndose a la lista de individuos que desconocen al autoproclamado Juan Guaidó.

Más de la mitad en EE.UU desea la destitución de Trump: el constituyente presentó las encuestas realizadas por Fox en EEUU, donde se deja en evidencia que más de la mitad de la población aspira a que el mandatario Donald Trump sea destituido por el Senado, además el 52 por ciento sostiene que este Poder Legislativo tiene “información suficiente para hacerlo”

Bolivia ensangrentada: El parlamentario comentó que la autoproclamada Jeanine Áñez sigue en su gesta golpista sesgando la libertad de prensa, amedrentando al pueblo, y, aun así, ha tenido la voluntad de presentarse como candidata presidencial en su país, lo que ha generado posiciones distintas y de rechazo.

Venezuela contra el sionismo en Palestina: El Gobierno de Trump vuelve a arremeter contra el pueblo de Palestina, con su presunto plan de paz 2020 en el que se autoproclama Jerusalén como “capital invisible de Israel” además, dentro de sus designios está reconocer apenas un 15 por ciento del territorio de esa nación soberana.

Carreño destacó el rechazo contundente por parte del Gobierno venezolano, amigo de la causa palestina, y un defensor de la autodeterminación de los pueblos que se ve sesgada con la nueva arremetida imperialista norteamericana, que acrecienta la crisis y la pobreza de este pueblo árabe.

Valida a Patricia Villegas como presidenta del canal informativo

## TSJ declara nulidad de decreto que crea comisión para la reorganización de teleSUR

T/ Redacción CO- Prensa TSJ  
F/ Archivo CO  
Caracas

La Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) declaró la nulidad absoluta por inconstitucionalidad y carencia de efectos jurídicos del “Decreto de creación de la Comisión para la Reorganización de C.A. teleSUR Venezuela y sus empresas filiales”.

En el fallo N° 0003-2020, tras declarar-se competente para conocer y decidir el recurso de nulidad interpuesto por Patricia Villegas Marín, actual presidenta de la planta televisiva, la Sala, con ponencia de la magistrada Lourdes Benicia Suárez Anderson, también anuló las írritas designaciones de los ciudadanos Leopoldo Helímenes Castillo Atencio y la ciudadana Larissa Herminia Patiño Gudiño, y consideró como únicamente

válida la designación de Villegas como presidenta de la referida corporación.

Determina, además, la sentencia que cualquier actuación en nombre y representación de “La Nueva Televisión Del Sur Venezuela C.A.” (teleSUR Venezuela), que no sea realizada por la única representación válida de esta, no compromete los intereses del Estado venezolano, y se ordenó amplia difusión internacional de la decisión.



CORREO DEL ORINOCO

www.correodelorinoco.gob.ve | correoorinoco | @CorreoOrinoco\_ | pautacorreo@gmail.com / correodelorinocoavisos@gmail.com

Fundador: Comandante Hugo Rafael Chávez Frías  
Comité Editorial: Desirée Santos Amaral | Luis Ángel Yáñez  
Opinión: Zaida Rauseo | Fotografía: Gustavo Frisneda | Edición: Judith Herrada  
Dirección: Alcabala a Urapal, Edif. Dimase. La Candelaria, Caracas  
RIF: G-20009059-6 • Depósito Legal: pp200901DC1382

📞 Teléfonos

Máster/Fax (0212) 572.0123  
Redacción (0212) 572.7612  
Distribución (0426) 510.2536/2590

A su llegada a la Presidencia

# Arreaza recuerda a Iván Duque que fue él quien rompió relaciones diplomáticas entre Venezuela y Colombia

El presidente Maduro, calificó de “ópera bufa” la decisión de Duque de solicitar al autoproclamado, Juan Guaidó, el traslado de Aída Merlano, hecho que a su juicio interfiere en la cooperación en materia de seguridad alcanzada por ambos países, como consecuencia de las políticas extremistas del Gobierno colombiano

T/ Redacción CO  
F/ Prensa Cancillería  
Caracas

El ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Jorge Arreaza, denunció este miércoles al presidente de Colombia, Iván Duque, por ser el responsable de obstaculizar las relaciones diplomáticas entre Venezuela y Colombia.



“¡Irresponsable! Oportunamente denunciamos que desde el día que Iván Duque asumió el cargo de las instituciones colombianas, rompieron toda comunicación con las venezolanas. Desde Colombia organizan ataques armados contra Venezuela y protegen a delincuentes golpistas y magnicidas”, manifestó Arreaza en un mensaje publicado en su cuenta de la red social Twitter.

Este mensaje fue emitido por el canciller venezolano tras unas declaraciones de Duque a medios colombianos, donde

aseguró que el presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, fue quien rompió relaciones diplomáticas y políticas con Colombia.

Según el Mandatario colombiano -quien respalda las acciones desestabilizadoras que viene gestando Estados Unidos contra Venezuela- señaló que el Gobierno venezolano “se escuda bajo el rompimiento de relaciones diplomáticas” para, supuestamente, evadir el traslado hacia Colombia de la excongresista colombiana

Aída Merlano, capturada en Venezuela, el pasado lunes 27 de enero, en el estado Zulia, por las Fuerzas de Acciones Especiales (FAES).

Por su parte, el presidente Maduro, calificó de “ópera bufa” la decisión de Duque de solicitar al autoproclamado, Juan Guaidó, el traslado de Aída Merlano, hecho que a su juicio interfiere en la cooperación en materia de seguridad alcanzada por ambos países, como consecuencia de las políticas extremistas del Gobierno colombiano.

Agregó que Venezuela ha entregado al Gobierno neogranadino, más de 100 delincuentes vinculados con el narcotráfico; y unos 30 prófugos de la justicia colombiana fueron capturados en Venezuela, sin embargo, la pérdida de comunicación entre ambas naciones retrasó su extradición.

Luego de la captura de Merlano, el Ministerio Público (MP) imputó a la exsenadora por usurpación de identidad, uso de documento falso y asociación para delinquir, por lo que fue

presentada ante el juzgado 13 de Control de la región zuliana por el fiscal 35 nacional, informó el fiscal general, Tarek William Saab en Twitter.

Junto a la prófuga fue imputado Yeico Manuel Vargas Silvera, de nacionalidad colombiana, por los delitos de encubrimiento y asociación para delinquir. Ambos quedaron privados de libertad en un centro de reclusión debidamente previsto por las autoridades judiciales venezolanas.

Merlano, de 43 años de edad, vinculada con la élite colombiana, fue electa como senadora para el período 2018-2022 pero no asumió el cargo por estar acusada de fraude electoral, lo que la llevó a ser condenada a 15 años de prisión en Colombia por corrupción y tenencia ilegal de armas, luego de haber participado en la práctica de compra de votos.

En octubre de 2019, Merlano se escapó de la cárcel, luego de ser trasladada a un centro médico de donde se dio a la fuga en una motocicleta.

Construyendo oportunidades en el ámbito económico y comercial

## Instalado en Caracas Foro de Negocios Venezuela-Sudáfrica 2020

TyF/ Mppre  
Caracas

Bajo la premisa de construir oportunidades en el ámbito económico y comercial, se instaló este miércoles en Caracas el Foro de Negocios Venezuela-Sudáfrica 2020, que reunirá por tres días en la capital venezolana a distintas instituciones públicas y privadas de los dos países.

En su discurso de instalación, el viceministro para África del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Yuri Pimentel, recordó el inicio y desarrollo de las relaciones diplomáticas entre ambas naciones, que en las últimas dos décadas han propiciado la firma de una serie de acuerdos de cooperación en diversas áreas para el beneficio mutuo.

“Este foro debe sentar las bases de una nueva configuración de las relaciones bilaterales entre Venezuela y Sudáfrica en materia económica. La idea es alcanzar una alianza estratégica de beneficio mutuo como la que se ha desarrollado en Venezuela con países como China, Rusia y Turquía”, sugirió el diplomático.

En los últimos años, enfatizó el viceministro, han sido múltiples las visitas mutuas de delegaciones de los dos países, que han permitido forjar una sólida alianza y amistad binacional.

“Pero tenemos que avanzar y mucho más rápido, de forma que la excelente relación política se traduzca también en una sólida relación económica”, insistió.



En el marco del Plan de la Patria, en el programa de Gobierno del Ejecutivo venezolano está establecida la necesidad de impulsar aún más las relaciones con Sudáfrica, destacó el viceministro en su discurso.

Por otra parte, denunció las ilegales medidas coercitivas unilaterales que ha impuesto el Gobierno de Estados Unidos a Venezuela.

### ANTECEDENTE

En julio de 2018, el canciller venezolano, Jorge Arreaza, participó en el primer diálogo económico entre Venezuela y Sudáfrica, en una visita oficial a la nación africana.

En esa oportunidad, el canciller Arreaza planteó la necesidad de “forjar una alianza entre Nuestra América latino-caribeña y África, y así favorecer el intercambio productivo y el comercio; es la única vía para

el desarrollo justo del sur, la cooperación Sur-Sur debe ser nuestra prioridad”.

La República Bolivariana de Venezuela, afirmó el viceministro Pimentel durante la instalación del foro de negocios, aspira a mantener una relación fructífera en el plano del intercambio comercial con Sudáfrica “en una ecuación ganar-ganar”.

Durante el desarrollo del Foro de Negocios Venezuela-Sudáfrica 2020 se estará presentando un ciclo de conferencias, que ha iniciado con “Oportunidades de negocio en minería en Venezuela”, a cargo del ministro del Poder Popular para Desarrollo Minero Ecológico, Gilberto Pinto; “Oportunidades de negocio en petróleo y gas en Venezuela”, dictada por Germán Márquez, viceministro de Hidrocarburos del Ministerio del Poder Popular de Petróleo; y “Zonas Económicas Especiales”, a cargo del viceministro de Desarrollo de Zonas Económicas Especiales del Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional, Juan Arias.

“La internacionalización de la actividad portuaria en Venezuela”, fue presentada por Rui Cardozo, director de la Terminal Especializada de Contenedores del Puerto de La Guaira, mientras que las conferencias “Ley Constitucional de Inversión Extranjera Productiva” y “Cámara de Comercio Venezuela Sudáfrica”, fueron presentadas por Daniela Bermúdez, gerente general de Promoción de Inversiones del Bancoex, y Ricardo Vélez, director ejecutivo de la Cámara de Comercio Venezuela-Sudáfrica, respectivamente.

Con participación de 80 empresas en el territorio nacional

# Presidente Maduro aprobó Plan Z para la confección de 20 millones de calzados



El objetivo es garantizarle los zapatos a todos los niños de las escuelas del país, a los deportistas, a los jóvenes a través de las más de mil Bases de Misiones Socialistas existentes en todo el país

T/ Deivis Benítez  
F/ Prensa Presidencial  
Caracas

El presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, aprobó ayer la conformación del Plan Z, para la adquisición de 20 millones de calzados, y distribuirlos en todo el territorio nacional a través de los Ministerios del Poder Popular para el Comercio y el de Comunidades y Movimientos Sociales.

En la empresa Venecal, ubicada en la parroquia Sucre en Caracas, el Mandatario nacional explicó que “el objetivo es garantizarle los zapatos a todos los niños de las escuelas del país, a los deportistas, a los jóvenes a través de las más de mil Bases de Misiones Socialistas existentes en todo el país”.

Destacó que este Plan Z contempla un convenio con al menos 80 empresas públicas y privadas dedicadas a la confección de zapatos, “para fortalecer el aparato productivo nacional y garantizar el desarrollo industrial de nuestra nación, con mano de obra venezolana”, dijo.

El Jefe del Estado aseguró que la implementación de este plan generará miles de puestos de empleo, “son 20 millones de pares de zapatos que he exigido en este



primer semestre, y para diciembre esperamos llegar a los 40 millones de piezas”.

Instruyó al vicepresidente para el Área Económica, Tareck El Aisami, garantizar a los empresarios los recursos en bolívares, petro y euros; así como exonerar el pago de impuestos para empezar la producción y elevar la producción.

El Mandatario nacional instó a todos los industriales del zapato, del textil, del calzado, “vamos a trabajar, quiero que este año rompamos récord de producción a nivel de la industria del calzado, con la mayor calidad del mundo. Quiero que este año podamos decir que Venezuela fabrica los mejores zapatos del mundo”, expresó.

El Jefe del Estado agregó que Venezuela tiene que encontrar su propio camino en el desarrollo económico, en el crecimiento industrial, combinando la política gubernamental, la democratización del crédito, garantizar los mercados nacionales, logística, insumos e incentivos fiscales para Venezuela y toda la industria.

De igual manera, aseguró que Venezuela tiene un aparato industrial y tec-

nológico de primer nivel para que tome el camino del crecimiento y prosperidad económica a través del trabajo y producción para lograr el crecimiento económico, que es la satisfacción de la vida social.

“Hay que lograr a través del mecanismo, la distribución y el comercio que el pueblo pueda tener acceso a todos los bienes y servicios. Tenemos que lograr una economía productiva y sana, tuvimos 100 años con una economía enferma del rentismo petrolero, de la dependencia cadivera, todo el mundo pensaba en Cadivi y no en producir, ahora es momento de producir, Cadivi se acabó y no volverá, lo que viene es un tiempo de trabajo, producción y crecimiento”.

## PRODUCCIÓN DE MORRALES ESCOLARES

El Gobierno Nacional otorgó además, un crédito de 30 mil millones de bolívares para fortalecer la producción de morrales de la empresa HK 2000, ubicada en la parroquia Santa Rosalía de Caracas.

Los recursos financieros están destinados a garantizar la fabricación y

## Venezuela dispuesta a restablecer relaciones consulares con Colombia

El presidente de la República, Nicolás Maduro, ratificó la disposición de Venezuela de restablecer las relaciones consulares con Colombia a fin de solventar problemáticas de interés binacional.

Abogó por nexos fluidos entre ambas naciones para retomar la cooperación en materia de seguridad, luego de la detención de la excongresista colombiana, Aída Merlano, en territorio nacional.

Merlano resultó detenida el pasado martes por funcionarios de las Fuerzas de Acciones Especiales (FAES) de la Policía Nacional Bolivariana (PNB) en el sector El Milagro, del estado Zulia, e imputada por los delitos de usurpación de identidad, uso de documento falso y asociación para delinquir.

La excongresista colombiana, solicitada con código rojo de Interpol, fue condenada por la justicia neogranadina por los crímenes de concierto para delinquir agravado, corrupción al sufragante y tenencia ilegal de armas, así como por participar en una red de compra de votos en la costa Caribe.

“Ella se fugó y al final fue descubierta aquí en Venezuela, pero el Gobierno de Duque -en su fantasía política de creer que en Venezuela hay un presidente interino- rompió relaciones diplomáticas y consulares con el Gobierno legítimo”, apuntó el dignatario.

A raíz de la pretensión de la administración de Duque de solicitar la extradición de Merlano al autoproclamado Juan Guaidó, llamó a la reflexión del Gobierno de Colombia para que “haya un gran rectificación”.

“Iván Duque: basta de insensatez, basta de tanto fanatismo ideológico, basta de tanto extremismo político, pon los pies sobre la tierra y seamos pragmáticos”, enfatizó.

El Jefe del Estado, quien indicó que el extremismo perjudica la seguridad de ambas naciones, señaló que Aída Merlano se encuentra bajo la custodia del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (Sebin).

abastecimiento de morrales escolares para satisfacer las demandas de la población, apuntó el viceministro de Políticas de Compra y Contenido Nacional del Ministerio del Poder Popular para Comercio Nacional, Daniel Gómez.

La empresa HK 2000, que cuenta con una capacidad instalada de 750.000 piezas anuales, mantiene operativos cuatro ciclos de producción: corte, troquelado, bordado y confección.

Por otro lado, el gobernador del estado Miranda, Héctor Rodríguez, supervisó la empresa Servicios Industriales Textiles (Servitex), ubicada en Charallave, para constatar su operatividad. La unidad productiva, que elabora 1 millón 200 mil piezas mensuales, participa activamente en ferias escolares, instancias en las que distribuyó 350.000 unidades.

Nuevo proyecto de ley constitucional de la FANB

# Asamblea Nacional Constituyente aprobó decretos para la productividad nacional

El constituyente Andrés Eloy Méndez, durante su intervención, aseguró que la “nueva Ley de Cartera Única Productiva enmarca una política integral, financiera, aduanera tributaria y fiscal”

T/ Oscar Morffes  
F/ Cortesía AVN  
Caracas

La Asamblea Nacional Constituyente (ANC) en sesión ordinaria aprobó ayer los decretos constituyentes referidos a la creación de la Cartera Productiva Nacional y el Código Orgánico Tributario.

Igualmente, sancionó decretos constituyentes para la reforma parcial del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley que establece el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y para la reforma de la Ley Orgánica de Aduanas.

El constituyente Andrés Eloy Méndez durante su intervención aseguró que la “nueva Ley de Cartera Única Productiva, enmarcan una política integral, financiera, aduanera tributaria y fiscal”, dijo.

“Hemos aprobado la reforma de tres leyes: el Código Orgánico Tributario, la Ley de Aduanas y la Ley del IVA, para cerrar el déficit fiscal y mejorar la recaudación”, detalló Méndez.

En ese sentido, dijo que las carteras crediticias pasan a ser “Cartera Única Productiva dentro del 10 y 25% de la cartera bancaria nacional”.

El constituyente señaló que para reducir el déficit fiscal, se implementará “el ajuste y cambio de la Unidad Tributaria (UT); hoy arranca una nueva unidad de medida para pagar tributos y multas, que es la Unidad de Cambio de Mayor Valor”, indicó.

Méndez, explicó que para el pago de este tributo, se tomarán en cuenta los ajustes del euro. “Todas las veces que el euro se ajuste, se ajustará la base para el pago de los tributos y la base que tiene que ver con las multas. Esto nos permite que no se devalúe el ingreso fiscal”, acotó.



Agregó que debatieron corregir las adaptaciones necesarias de la política aduanera para proteger la producción nacional.

“Dese 2015 a 2019 el presidente Nicolás Maduro tuvo que tomar decisiones en medio de la emergencia para abastecer a la República. Hoy tenemos un nivel de 90% de abastecimiento y vamos a la producción nacional”, insistió.

En ese sentido, dijo que desde la ANC se tomó la decisión de crear la comisión de política aduanera y comercio exterior, que estará presidida por el vicepresidente para el Área Económica, Tareck El Aissami.

Dicha comisión, agregó Méndez, se encargará de revisar los códigos arancelarios de exportaciones: “lo que se esté produciendo se deja importar”, dijo.

## LEY DE LA FANB

También en la sesión ordinaria de la ANC y por mayoría de votos se aprobó el proyecto de Ley Constitucional de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB).

El presidente de la ANC, Diosdado Cabello, aseguró que a través de este instrumento legal se fortalecerá el sistema de seguridad de la nación.



Aseveró que la FANB tienen el respaldo del pueblo porque han demostrado garantía de paz con el país, por tal motivo se le debe dar más fuerza.

Afirmó que los generales y comandantes de la FANB durante la Cuarta República sustrajeron el dinero del pueblo venezolano y se hicieron millonarios con acciones desleales y de corrupción, por lo que fue necesario su transformación.

“El 4 febrero de 1992, comenzó la transformación de la FANB. No fue un tema de insubordinación de un grupo de militares, fue un alzamiento contra los dictámenes del imperialismo”, enfatizó Cabello.

“La Revolución Bolivariana reivindicó a los soldados de todos los componentes de la FANB y se le dio cabida a la mujer guerrera en el ámbito militar, que cuenta con más del 30% de féminas en sus filas”; dijo, el presidente del órgano plenipotenciario.

Durante la plenaria en el Palacio Legislativo, Cabello aseguró que los revolucionarios valoran a quien es capaz de poner su vida en combate.

Cabello sostuvo que mientras la derecha se burla de los milicianos “nosotros valoramos su esfuerzo, que sigan subestimándonos, pensando que no podemos”, dijo.

El presidente del órgano plenipotenciario, aseveró que la FANB tiene el respaldo del pueblo porque han demostrado garantía de paz con el país, por tal motivo se le debe dar más fuerza.

## COMPROMISO DE LEALTAD

Por otra parte, el ministro para la Defensa, Vladímir Padrino López, aseveró que la aprobación del proyecto de Ley Constitucional de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana por parte de la Asamblea Nacional Constituyente fortalecerá las doctrinas para la defensa integral de Venezuela.

“Hoy 29 de enero se ha dado un paso histórico para la vida orgánica e institucional de la FANB. La sesión de la soberana Asamblea Nacional Constituyente aprobó el proyecto de Ley Constitucional de la FANB que fortalece nuestra doctrina de defensa integral de la nación”, expresó en un mensaje publicado en Twitter.

La Asamblea Nacional Constituyente (ANC), aprobó este miércoles la reforma de Ley del Código Orgánico Tributario, Ley de Aduanas y del Impuesto al Valor Agregado (IVA), para reducir el déficit fiscal, informó Andrés Eloy Méndez, miembro de la comisión de economía del órgano plenipotenciario.

## BATALLA DE LOS PUENTES

Asimismo, en la sesión ordinaria se creó la orden “Héroes y Heroínas de la Batalla de los Puentes 23 de Febrero”, con la cual se reconocerá a quienes participaron dignamente en la pretendida invasión que factores de la derecha perpetraron desde Colombia en 2019, con el apoyo del Gobierno de Estados Unidos y otros presidentes de la región.

“Una orden que reconozca el valor de los que participaron esos días allá. Creemos profundamente en el valor moral y honor al mérito del pueblo que fue capaz de poner su vida en la defensa de la patria”, dijo el presidente de la ANC, Diosdado Cabello.

Por su parte, la constituyente Ledys Torres, quien participó activamente ese 23 de febrero en la denominada Batalla de los Puentes, expresó: “Fuimos un grupo masivo de camaradas, de jóvenes, hombres y mujeres patriotas que no dudamos ni un instante para abocarnos en la defensa de nuestro territorio”.

“Es un día que va a quedar para la historia. Es solamente un ejemplo de lo que nosotros estamos dispuestos a hacer para ratificar nuestra soberanía e independencia”, agregó Torres.

Promovida por Fundatierra

# Ruta del Cacao se instaló en Carabobo

Reunión con productores del municipio Puerto Cabello

T/ Redacción CO  
F/ Archivo CO  
Caracas

Como parte de su gira por diversos estados del país, la Fundación Nuestra Tierra inició la Ruta del Cacao en el municipio Puerto Cabello del estado Carabobo, donde se reunieron con productores y transformadores, visitando haciendas, chocolateras, y, sobre todo, conversando con los productores de la zona.

La misión de estas actividades que forman parte de su agenda 2020 es capacitar a productores de cacao en los diversos rincones de Venezuela y, además, brindar su mano amiga con los expertos que maneja, para alcanzar el éxito de la labor que emprendan.

En tal sentido Juan Ávila, cacaocultor de La Primavera, en la parroquia Patanemo, indicó que el agricultor debe aprovechar esta bendición que brinda la naturaleza, sembrar la semilla, protegerla y cuidar la planta, para obtener esta fruta maravillosa.



Puerto Cabello quiere mejorar sus cosechas cacaoteras

“Si tú trabajas el cacao, y tú lo trabajas desde la semilla, desde el vivero, desde que nace la planta, cuando tú la ves crecer, entonces qué sucede? Es cuando tú te relacionas, primero lo haces como un objetivo económico pero a la final tú terminas enamorándote de esa planta de cacao, luego cuando pruebas ese rico chocolate, esa explosión tan

hermosa y tan sabrosa de sabores, en el momento que te lo comes tú dices: este es mi trabajo, esto es lo que estamos haciendo, este chocolate de este cacao tan bueno que lo producimos nosotros mismos acá”, señaló Ávila.

#### OPORTUNIDAD

Añadió que “nosotros mismos tenemos que darnos la

oportunidad como personas, como seres humanos, como productores; con la situación del país que estamos viviendo hoy en día, tenemos que aprovechar los recursos que nos brinda la naturaleza, la Madre Tierra, compartirla, protegerla y cuidarla”.

En este orden, Dora de Herrera, cacaocultora de San Es-

teban Pueblo, quien siguió este trabajo que le dejó su abuelo, desde que tenía 11 años, aseguró que “no solamente llevamos el cacao en la mente y en el corazón, sino que también ese color, ese sabor del cacao, esa calidad del cacao que la tenemos impregnada en la piel. Nosotros sentimos en cuerpo y alma lo que es el trabajo del cacao. Y recuerden: sin cacao no hay chocolate”.

Leudys González, presidenta de la Fundación Nuestra Tierra, en su visita a las comunidades de Guaigoaza, Patanemo y San Esteban, pueblo de Puerto Cabello, aseveró que con esta Ruta del Cacao han conocido el mejor cacao del estado Carabobo y una variedad de emprendimientos de este rubro.

“Estamos finalizando nuestra gira por el estado Carabobo, hemos visitado los pueblos de San Esteban, Guaigoaza y Patanemo conociendo los mejores cacaos de este estado maravilloso, su gente espectacular, una gastronomía maravillosa y, especialmente, hemos encontrado excelente emprendimiento en materia de cacao y chocolate”, manifestó González.

La presidenta de Fundatierra invitó a los cacaocultores y emprendedores para que participen en la próxima Expoferia Internacional del Cacao 2020, mostrándole al mundo todo su potencial chocolatero y cacaotero.

Deben asignar más recursos al productor

## Frente Alberto Müller Rojas apoya el petro agroalimentario

T/ Eduardo Chapellín  
F/ Cortesía FM  
Caracas

“Pequeños, medianos y grandes agricultores venezolanos salvaron la patria en el año 2019 produciendo más del 80% de frutas, tubérculos y hortalizas que consumió nuestro pueblo”, destacó el presidente del Frente de Izquierda Revolucionario Alberto Müller Rojas, Juan Simoza, en su sede principal en Caracas.

Sin embargo, para lograr mantener y superar este porcentaje, propuso al Gobierno Bolivariano asignar recursos económicos para pesca artesanal y agricultura, además de otorgarle código de acceso al Consejo de Campesinos y Pescadores para que puedan acceder a su página y presentar proyectos de producciones agrícolas.



Los pequeños y medianos productores necesitan más recursos

Simoza indicó que es necesario que el Consejo Federal de Gobierno asigne el mencionado código de acceso a los consejos

de campesinos y pescadores “para mantener una producción al 100% de los alimentos que consume nuestro pueblo”.

“Es grave que las instituciones responsables de impulsar la agricultura, dejen a más de 52 mil pequeños y media-

nos productores agrícolas criadores esperando el año pasado el financiamiento del Estado venezolano a través de la banca pública, sin obtener respuesta para poder impulsar el Motor Productivo, ya que los recursos fueron destinados a grandes empresarios y agroindustrias, olvidándose del pequeño y mediano productor”, analizó el dirigente revolucionario.

Considera positivo el denominado petro agroalimentario, “pero debe ser agilizado rápidamente, además de instruir bien a quienes lo utilicen. Deben simplificar los pasos para utilizarlo”.

Igualmente, destacó Simoza que la producción agroalimentaria en Venezuela está en estos momentos cerca del 60%, “pero podemos incrementarla al 100% para que Venezuela pueda fortalecer su economía, si tenemos compromisos tanto políticos como sociales con nuestra patria, siempre apoyando al presidente Nicolás Maduro Moros”.

Para atender a la Región Capital

# En marcha Estado Mayor de Servicios Públicos

A partir de hoy los ministros y las vicepresidencias de servicios públicos se desplegarán a lo largo y ancho del territorio nacional para garantizar el buen funcionamiento de los servicios como la electricidad, agua, telefonía pública, gas doméstico, recolección de desechos sólidos, así como la seguridad ciudadana

T/ Elizabeth Pérez Madriz  
F/ Luis Graterol  
Caracas

Con el propósito de mejorar y consolidar los servicios de electricidad, agua, telefonía pública, gas doméstico, recolección de desechos sólidos y la seguridad ciudadana, fue instalado ayer el Estado Mayor de Servicios Públicos en la Región Capital, en acto que se llevó a cabo en el Círculo Militar, en Caracas.

Así lo informó el vicepresidente Sectorial de Obras Públicas y Servicio, M/G Néstor Reverol, quien señaló que este Estado Mayor de desplegará a partir de hoy en todo el territorio nacional mediante



El objetivo de los estados mayores es garantizar la eficiencia de los servicios públicos, dijo Néstor Reverol

la conformación de mesas técnicas de trabajo que permitirán desarrollar las estrategias adecuadas para realizar un seguimiento a todos los servicios públicos y evaluar así su funcionamiento y el resguardo de su seguridad en los 335 municipios del país.

En el acto donde participaron autoridades de Distrito Capital y los estados Miranda y La Guaira, Reverol adelantó que desde hoy los ministros y las vice-

presidencias de servicios públicos se desplegarán a lo largo y ancho del territorio nacional para atender a cada estado. Indicó que en el caso de las gobernaciones, fueron designados los secretarios generales de gobierno para que sirvan de enlace en todos los temas de los estados mayores de servicios públicos.

Explicó Reverol que con esta actividad están dando cumplimiento a la quinta línea estratégica del presidente de la República, Nicolás Maduro, dirigida a optimizar la prestación de los servicios y se enmarca en las siete líneas de las bases de Gobierno referentes a la eficiencia, seguimiento y mejoras de los servicios públicos", dijo.

Señaló que el presidente Maduro viene trabajando con una visión coherente "es por ello que realizó la creación de la Vicepresidencia Sectorial de Obras Públicas y Servicios el pasado 3 de abril de 2019", citó.

## CREARÁN OBSERVATORIO DE SERVICIOS PÚBLICOS

El Estado Mayor de Servicios -dijo Reverol- tiene como fin crear una alerta temprana que permita que se tomen medidas de forma temprana como parte de las mejoras de los servicios a través de las distintas mesas de trabajo, y planteó la necesidad de crear un Observatorio Venezolano de Servicios Públicos, "donde cada estado creará su sala situacional para llevar el monitoreo en cada parroquia, en cada municipio", afirmó.

Aseveró que "en el marco de la contingencia de la guerra eléctrica, en el diagnóstico de las necesidades, hemos obtenido resultados óptimos con relación a la resolución en tiempo eficiente de las necesidades".

Considera el vicepresidente sectorial de Obras Públicas, que la unidad civil militar y policial requiere un fuerte arraigo en el territorio, "de allí parte la importancia del rol que se debe jugar en cada una de las comunas, consejos comunales y red de Articulación Socio-política, las RAAS en los Cuadrantes de

Paz. Todos debemos desarrollar de manera organizada y metódica un impecable Sistema de Alertas Tempranas que nos permita atender a nuestro pueblo de forma eficiente", aseguró

## REORGANIZARÁN HIDROCAPITAL

Explicó que para la activación del Estado Mayor han coordinado un plan estratégico para desarrollar todas las actividades relacionadas con los servicios públicos. Al referirse al Servicio Eléctrico Nacional señaló que atenderán las áreas de generación, transmisión y distribución del país, así como el sistema de agua Tuy I, Tuy II, y Tuy III"; y comentó que el equipo multidisciplinario preparó un plan complementario de atención a las aguas en Caracas, por lo que prevén la reestructuración de Hidrocapital a fin de garantizar el servicio de agua en la entidad.

Otra tarea del Estado Mayor de los Servicios Públicos será lo concerniente a Barrio Nuevo Tricolor, Barrio Adentro y sistemas de Salud y Alimentación, con el propósito de articular con todos los niveles de gobierno las acciones para atender a un buen número de venezolanos.

Para garantizar la eficiencia de las acciones del Estado Mayor, dijo el ministro Reverol, que todos los miércoles realizarán mesas de trabajo para revisar agenda y atender todas las novedades que se presenten.

Para el próximo miércoles 5 de febrero el Estado Mayor se desplegará en el estado La Guaira para atender los temas de agua, gas doméstico y transporte, con la activación de un plan especial de reorientación del sistema de transporte, que contempla además atender los problemas relacionados al campo de las telecomunicaciones, líneas privadas y públicas e Internet.

"Vamos a continuar desplegando todos estos estados mayores de servicio público en todo el país para asegurar la protección de los venezolanos y el buen funcionamiento de los servicios públicos", dijo finalmente el M/G Reverol.

## CARTEL DE NOTIFICACIÓN

SE HACE SABER:

Al ciudadano FRANCISCO JAVIER URDANETA ZAMBRANO, titular de la cédula de identidad N° V- 10.405.040, en su carácter de funcionario del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil, desempeñando el cargo de confianza de libre Nombramiento y Remoción como CONTROLADOR DE TRÁNSITO AÉREO VI, adscrito a la Gerencia General de Servicios a la Navegación Aérea del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC), con motivo a la Remoción y Retiro del cargo antes señalado, se ordenó librar el presente cartel de notificación de conformidad con el artículo 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, con el objeto de hacerle saber que mediante Providencia Administrativa N° PRE-CJU-629-19 de fecha 10 de diciembre de 2019, se decidió lo siguiente:

**PRIMERO:** Remover y Retirar del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC), al funcionario FRANCISCO JAVIER URDANETA ZAMBRANO, titular de la Cédula de Identidad N° V- 10.405.040, quien desempeña el cargo de Libre Nombramiento y Remoción como CONTROLADOR DE TRÁNSITO AÉREO VI, adscrito a la Gerencia General de los Servicios a la Navegación Aérea, remoción y retiro que tendrá efecto desde la notificación de la presente Providencia Administrativa.

**SEGUNDO:** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 132 numeral 8 de la Reforma Parcial del Régimen Especial del Personal del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.206 de fecha 23 de junio de 2009, queda extinguida la relación de empleo público y el consiguiente egreso del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC), del ciudadano FRANCISCO JAVIER URDANETA ZAMBRANO, titular de la Cédula de Identidad N° V- 10.405.040.

**TERCERO:** Notificar de la presente Remoción y Retiro al ciudadano FRANCISCO JAVIER URDANETA ZAMBRANO, titular de la Cédula de Identidad N° V- 10.405.040, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 73 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos.

**CUARTO:** Hacer del conocimiento al ciudadano FRANCISCO JAVIER URDANETA ZAMBRANO, titular de la Cédula de Identidad N° V- 10.405.040, que de considerar que la presente decisión lesiona o menoscaba sus derechos subjetivos y legítimos, podrá ejercer el Recurso Contencioso Administrativo Funcionarial correspondiente, dentro de los tres (03) meses siguientes a la presente notificación, por ante el Tribunal Superior competente en materia Contencioso Administrativo Funcionarial, de conformidad con lo establecido en los artículos 92, 93 y 94 de la Ley del Estatuto de la Función Pública.

Finalmente, se advierte, que se entenderá por notificado quince (15) días después de la fecha de publicación, de la presente actuación en forma expresa, ello a tenor de lo establecido en el artículo 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos

Atentamente,

CNEL. FREDDY BORGES FLORES  
Presidente (E) del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC)  
Decreto N° 3.931 de fecha 31/07/2019  
Publicado en Gaceta Oficial N° 41.684 del 31/07/2019  
"No podemos optar entre vencer o morir. Necesario es vencer"

REF: 62002838-6

Venezuela protagonizará la campaña del republicano

# TeleSUR, Guaidó y la reelección de Trump



La nueva estrategia de Washington con relación a la República Bolivariana parece priorizar la guerra mediática basada en el viejo señuelo del “terrorismo internacional”

T/ Carlos Fazio\*  
F/ Cortesía  
México

De cara a las elecciones presidenciales del 3 de noviembre próximo en Estados Unidos, la política de “cambio de régimen” en Venezuela ocupa un lugar central en la agenda doméstica de la Administración Trump. Tras el fracaso de sucesivas intentonas golpistas y el debilitamiento de la oposición interna al Gobierno constitucional y legítimo de Nicolás Maduro, la nueva hoja de ruta de los halcones de Washington parece priorizar, en la etapa, una revitalización de la guerra mediática con eje en el viejo señuelo del “terrorismo internacional”.

En la batalla comunicacional del narcisista de la Casa Blanca contra el Partido Demócrata, Venezuela no es solo un objetivo geopolítico sino una suerte de circunscripción electoral articulada con el estado de la Florida, donde hay que invertir recursos en medios y propaganda en lógica de espectáculo. Y en ambos frentes, el doméstico y el geopolítico, la disputa por el relato y la percepción implica la fabricación de una matriz de opinión capaz de influir en las emociones, el

razonamiento objetivo y el comportamiento de los votantes. Lo que supone recurrir a campañas de guerra psicológica y a lo que en Estados Unidos llaman “prensa prostituta” (presstitute).

Lo anterior tiene una dimensión interna y otra externa. Y dado que Venezuela ocupará un lugar central en la campaña reeleccionista del republicano, el súper halcón Elliott Abrams, representante especial del Gobierno estadounidense para el país sudamericano, y el anticastrotrista Mauricio Claver-Carone, principal asesor de Donald Trump para América Latina en el Consejo de Seguridad Nacional (NSC, por sus siglas en inglés), han recomenzado a administrar los recursos humanos, así como el proceso de reingeniería en la nómina de los partidos políticos venezolanos de oposición, incluida la reutilización del diputado Juan Guaidó.

Convicto de crímenes de guerra en Centroamérica y considerado el comisario político de Guaidó, Abrams anunció el 6 de enero que en acuerdo con el “Gobierno legítimo de Venezuela” (sic), Washington apoyaría con fondos a la “prensa libre” y a “las fuerzas de la libertad” de la Asamblea Nacional (en desacato), y buscaría que otros países también dieran apoyo político, diplomático y financiero a grupos opositores. Añadió que los fondos ya se están suministrando a través de la Agencia para el Desarrollo Internacional de Estados Unidos (Usaid) y la Oficina de Democracia y Derechos Humanos del Departamento de Estado.

Como parte de ese proceso de reingeniería teledirigida desde los sótanos

de la Agencia Central de Inteligencia (CIA) y el Pentágono, seis días después el devaluado presidente artificial Guaidó -quien no controla absolutamente nada en Venezuela-, anunció que su falso interinato iniciaría acciones y medidas “legales” contra la televisora multiestatal *teleSUR*, mismas que estarían encaminadas a repetir el patrón de saqueo y expropiación ilegal de activos venezolanos que el año pasado cobró como primeras víctimas a Citgo, filial de Petróleos de Venezuela en EEUU y a la paraestatal petroquímica Monómeros, con sede en Barranquilla, Colombia.

Las razones para intentar bloquear o destruir a *teleSUR* son simples: más allá de las condiciones asimétricas en que se libra la batalla por la narrativa, *teleSUR* ha sido un bastión en la recuperación de la memoria histórica de los pueblos latinoamericanos y en el terreno de la información versus las falsificaciones de los corporativos mediáticos de Occidente, utilizados para alterar los acontecimientos y blanquear crímenes y genocidios.

Como parte del mismo guión, el 20 de enero, en el ámbito de una “cumbre antiterrorista” en Colombia -epicentro del narcoparamilitarismo de la era Uribe y reducto de una red de bases militares de EEUU-, el secretario de Estado, Mike Pompeo, declaró que “Maduro recibe disidentes de las FARC y el ELN” y que “el régimen de Irán, con su brazo armado Hezbollah, está en Venezuela” y eso “no es aceptable”; ergo, la trama terrorista como coartada para criminalizar al adversario y

convertirlo en blanco de acciones encubiertas desestabilizadoras, con base en ficciones y falsos expedientes elaborados en los laboratorios de propaganda de los servicios de inteligencia estadounidenses.

Protegido por el presidente Iván Duque y la organización paramilitar colombiana “Los Rastrojos”, Guaidó sostuvo en Bogotá una breve reunión con Pompeo, quien le entregó la agenda a desarrollar el 23 de enero en el Foro Económico Mundial de Davos, Suiza, donde el “autoproclamado” aportó supuestas pruebas sobre los vínculos de Venezuela con el terrorismo. No obstante, según *The New York Times*, carente de “ideas frescas”, Guaidó, “el hombre que había prometido un cambio para Venezuela, fracasó”, y tampoco pudo reunirse con Donald Trump.

Por otra parte, los vínculos oscuros y corruptos de Guaidó son cada vez más inocultables. Recientemente, *The Washington Post* y la agencia *Reuters* develaron los nexos de Guaidó -vía su padre-, con el abogado personal de Trump, el exalcalde de Nueva York Rudolph Giuliani y el exmagnate venezolano Alejandro Betancourt, investigado en Venezuela, y quien está en la mira de EEUU por corrupción y lavado de capitales en Florida. Giuliani instó a los fiscales del Departamento de Justicia a que actuaran con “calma” con Betancourt, porque estaba “respaldando financieramente a Guaidó” y “ayudando a EEUU con su causa”.

\* Cortesía del diario La Jornada  
cfazio@laneta.apc.org



Aproximación a un debate

# Partido y Fuerzas Armadas son claves en la lucha revolucionaria

La existencia de fuerzas militares comprometidas con los procesos transformadores y la presencia de poderosas organizaciones políticas revolucionarias son elementos comunes en Venezuela, Nicaragua y Cuba, países que han resistido a los ataques imperiales

T/ Fernando Bossi Rojas  
F/ Cortesía  
Ciudad

Ya es tiempo de ir sacando algunas enseñanzas sobre la experiencia vivida en las dos últimas décadas de gobiernos progresistas y revolucionarios en América Latina y el Caribe. Con avances y retrocesos, triunfos y derrotas, la ofensiva unionista e independentista -por lo tanto antineoliberal y antiimperialista- que comenzó apenas entrado el siglo XXI no se ha agotado. Tal vez podemos afirmar que hubo en estos años una contraofensiva de las fuerzas imperialistas y oligárquicas, pero estas no aparecen consolidadas ni mucho menos; por el contrario, respuestas populares de distinta magnitud se manifiestan en casi todos los países contra los gobiernos reaccionarios.

¿Qué caracteriza a los gobiernos revolucionarios que han resistido y resisten la embestida imperialista? ¿Cuáles son los elementos fundamentales que han permitido a esos gobiernos mantenerse en el poder y seguir avanzando en la senda de la justicia social y la plena soberanía? ¿Podemos encontrar puntos comunes a la hora de constatar los fundamentos del éxito de esa resistencia?

Dos elementos se vislumbran como comunes y esenciales cuando analizamos los gobiernos de Venezuela (20 años), Cuba (60 años) y Nicaragua (13 años), los tres gobiernos revolucionarios que han resistido estoicamente los feroces embates imperialistas: 1) la existencia de Fuerzas Armadas comprometidas profundamente con los procesos transformadores y, 2) la existencia de poderosos partidos revolucionarios con extraordinario poder de movilización, Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), Partido Comunista de Cuba (PCC) y Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN).

En los tres casos se han conformado FFAA cuyos hombres y mujeres proceden del seno del pueblo, imbuidas de doctrina patriótica antiimperialista (bolivariana en Venezuela, martiana en Cuba y sandinista en Nicaragua) y comprometidas con los procesos de transformación revolucionaria. Asimismo, cada uno de estos gobiernos ha contado con poderosos partidos revolucionarios cohesionados, fruto de la confluencia de fuerzas, de cuadros y masas, experimentados en la lucha y resistencia, con victoria concretas para vanagloriarse, con notoria



disciplina organizativa e inmenso poder de movilización.

Estos dos elementos, sin duda alguna -y seguramente otros- han pesado categóricamente en el blindaje a la soberanía de cada uno de estos países y han impedido el retorno al coloniaje.

Si repasamos los procesos de gobiernos progresistas de los últimos años en Norteamérica y como muchos de ellos fueron derrotados por las fuerzas reaccionarias -más allá de otras razones que, sin duda, hay que incluir en el análisis de cada caso en particular-, observamos que en todos faltó una política acertada con respecto a las FFAA, y también un déficit llamativo en la presencia y acción de la organización revolucionaria que los sostenía.

No cabe duda que Manuel Zelaya no tuvo ni apoyo de los militares ni pudo, en ese momento, contar con un partido revolucionario que lo respaldara. Lo mismo ocurrió con Fernando Lugo en Paraguay.

En Brasil, tanto Lula como Dilma no presentaron una política efectiva para que las FFAA se involucran en el proyecto de liberación nacional, desaprovechando así trabajar con ciertas tendencias nacionalistas que históricamente existieron en su seno. Y el Partido de los Trabajadores (PT), la principal fuerza política del Gobierno, de ser una organización nacida del núcleo duro del movimiento obrero, se institucionalizó de tal forma que fue perdiendo impulso revolucionario, poder de movilización y contacto directo con las bases (una autocrítica que el propio PT hizo luego del golpe a Dilma).

En el caso de Argentina, tanto Néstor como Cristina no intentaron sumar a los militares a su política de soberanía nacional y desarrollo económico, olvidando que el fundador del movimiento que representan, el peronismo, fue un hombre proveniente de las FFAA, el general Juan Domingo Perón.

Asimismo, los Kirchner subestimaron la conformación de una fuerza política

sólida que los respaldara, se desgastaron con el Partido Justicialista (PJ), armaron frentes electorales y también alguna organización más afín a sus directivas, pero en general no pudieron constituir un espacio organizativo de militancia que enfrentara con éxito los tremendos ataques de la reacción. La unidad alcanzada por el peronismo y sus aliados en las elecciones del año pasado fue la clave para el triunfo de la fórmula Alberto Fernández y Cristina Fernández, pero la asignatura con respecto a FFAA y organización partidaria sigue pendiente.

El Ecuador de Rafael Correa tampoco tuvo una correcta política con sus FFAA. Tal vez el trauma de la traición de Lucio Gutiérrez no dejó ver con claridad que esos militares habían jugado un rol importante cuando acompañaron al movimiento indígena en las movilizaciones que habían derrocado a gobiernos neoliberales. Igualmente, el Movimiento País nunca se conformó como un sólido partido cohesionado y revolucionario, más bien fue un espacio meramente electoralista, disperso y con bases doctrinarias muy endeble. De allí que la traición de Lenin Moreno no fuera novedad para muchos.

Más reciente es el caso de Bolivia y el golpe de Estado contra Evo Morales y la Revolución Democrática y Cultural. En este país, si bien se había avanzado más que en otros de los ejemplos mencionados con respecto a las FFAA, se evidenció que la política implementada no fue suficiente y menos aun eficaz.

La Escuela Antiimperialista de las FFAA "J. J. Torres" evidentemente no funcionó o funcionó mal, no hubo seguimiento y menos aun un involucramiento de los militares al proceso de industrialización llevado a cabo por el Gobierno. En síntesis: se verificó falta de política revolucionaria hacia los militares y fuerzas de seguridad. También, hay que señalar, la supeditación del partido Movimiento al Socialismo (MAS), a los movimientos sociales, sin considerar que estos, por su

naturaleza, no alcanzan a tener una visión integral del proyecto nacional independentista y transformador, y muchas veces su visión queda reducida a demandas meramente sectoriales.

Esto minimizó la función estratégica del partido revolucionario y lo fue empujando, poco a poco, a convertirse en un mero apéndice del Gobierno, o a lo sumo, en un poderoso pero vulnerable aparato electoral. El análisis de lo sucedido en Bolivia es complejo y aún no está cerrado, pero no cabe dudas que ha presentado déficit significativo en las dos áreas que estamos considerando.

En El Salvador se perdió de la peor manera. Si bien se contaba con un partido revolucionario experimentado, el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), la división imperó de forma categórica, sumando a esto una nula política hacia los militares.

En Uruguay el Frente Amplio se debilitó como fuerza política unitaria en la base, lo que no se pudo revertir al final de la campaña. También demostró una política poco efectiva con respecto a sus FFAA.

En estos dos últimos casos la socialdemocracia enquistada dentro de las fuerzas de izquierda se impuso contra la toma de políticas revolucionarias.

Guste o no guste quien detenta el poder de las armas sigue siendo un factor estratégico a considerar, y fundamentalmente en los momentos críticos, ya sea por acción u omisión. Sin una política correcta hacia las FFAA la composición del bloque revolucionario presenta debilidades de orden mayor; sin la existencia de un núcleo duro partidista, de un partido u organización templada en la militancia en el seno del pueblo la unidad popular se debilita y aparece el estigma de la división.

La revolución latinoamericana caribeña debe extraer enseñanzas de estos últimos 20 años. Es necesario revisarnos, discutir, criticarnos y autocriticarnos, entender que las FFAA deben ser parte sustancial del bloque histórico de fuerzas revolucionarias, que es necesario fortalecer los partidos y organizaciones políticas dispuestas a conducir la nueva gesta independentista, con programas, tácticas y estrategias de cara al pueblo, sin artilugios.

Con más luces que sombras, los procesos revolucionarios de Venezuela, Cuba y Nicaragua son ejemplos que debemos observar detenidamente. Sin FFAA y partido u organización política revolucionaria, la nueva ofensiva unionista e independentista Nuestramericana iniciada a principios del presente siglo puede resquebrajarse; con militares patriotas y militantes nucleados en torno a la organización revolucionaria las posibilidades de alcanzar la liberación nacional y la justicia social serán siempre mayores.

fernando.bossi.rojas@gmail.com  
Caracas

Del ADI 455 Paramacay

# En Carabobo ascendieron a 4.000 milicianos

“Hoy recompensamos todo ese esfuerzo en el preparativo al apresto operacional para el ejercicio que se ejecutará el próximo 15 y 16 de febrero, ordenado por nuestro comandante en jefe, Nicolás Maduro”, acotó jefe de la División de Medios de Milicia para la ZODI Carabobo, Jesús Rafael Gil Rodríguez

T/ Luis Tovías Baciao  
F/ Milicia Bolivariana  
Valencia

La Zona de Defensa Integral (ZODI) Carabobo ascendió esta semana a más de 4.000 milicianos, en sus diferentes jerarquías, de las cinco Áreas de Defensa Integral (ADI) del estado, para con-

tinuar con el fortalecimiento del resguardo de la soberanía venezolana.

En el acto en la Villa Olímpica del municipio Naguanagua, el general de brigada Jesús Rafael Gil Rodríguez, jefe de la División de Medios de Milicia para la ZODI Carabobo, lideró la ceremonia castrense, donde los milicianos del ADI 455 Paramacay obtuvieron sus ascensos a distinguidos, cabo segundo y cabo primero.

“Hoy recompensamos todo ese esfuerzo en el preparativo al apresto operacional para el ejercicio que se ejecutará el próximo 15 y 16 de febrero, ordenado por nuestro comandante en jefe, Nicolás Maduro”, acotó Gil Rodríguez.

El oficial aseveró que el dignatario nacional debe saber que en el estado Carabobo “hay una milicia, hay un pueblo en armas valeroso, listo,



Los milicianos ratificaron en la Villa Olímpica su defensa a la soberanía nacional

presto y preparado para la defensa integral de la patria, pues son muchas las amenazas, pero aquí hay un pueblo

que hace inexpugnable el territorio nacional”.

Al final de la jornada, Gil Rodríguez aseguró que Venezuela continúa su camino de valores patrióticos, antiimperialistas, iniciado por el comandante Hugo Chávez y ratificado hoy por el presidente Nicolás Maduro.

“De esta forma, estamos felices todos con esta vanguardia que rompe este tiempo histórico que venimos arrastrando, festejamos llenos de bolivarianismo, empeñados en darle vida al legado de nuestro comandante Chávez”, sostuvo.

Cabe destacar que cada vez más se suman a este cuerpo, hombres y mujeres movidos por la protección integral de la República, la cual ven amenazada hoy por elementos tanto internos como externos dirigidos desde Estados Unidos.

Sector generador de empleo

## Jóvenes de Los Teques tendrán espacios para la formación textil

T/ Algodones del Orinoco  
Los Teques

Desde Los Teques, estado Miranda, en el Centro de Formación y Confección Textil que forma parte de la empresa Algodones del Orinoco crea espacios para la formación de hombres y mujeres jóvenes en el ámbito textil en el marco de bachilleres productivos.

El ministro de Juventud y Deporte, Pedro Infante, manifestó: “Hoy estamos aquí formando, en homenaje a Ribas, iniciando un proceso de formación con más de 50 compañeros en distintos ambientes, en la teoría y en la práctica, en el principio Robinsoniano del aprender haciendo y enseñar produciendo, la formación de bachilleres productivos en la mención textil, tanto para la con-

fección, como para las mecánicas de la maquinaria textil del país”.

“Estamos motorizando todo lo que tiene que ver con la producción, el textil es uno de los motores productivos fundamentales en cualquier país del mundo, que genera mucho empleo y entendiendo esa importancia nosotros vamos a seguir fortaleciéndonos”, dijo:

Asimismo, resaltó que “de los 50 estudiantes que se incorporan aquí, vencedoras y vencedores de Ribas, la mayoría vienen de las comunidades aledañas a la empresa, aquí en el municipio Guaicaipuro de los Teques, es la tarea que nos ha dado el presidente Nicolás Maduro, año 2020, año de esperanzas, año de futuro, de mucho trabajo, de mucha producción para conseguir todo juntos la prosperidad que merece nuestro pueblo”.

artillería

Circula todos los domingos con el CORREO DEL ORINOCO

PODER JUDICIAL  
Tribunal Décimo Sexto de Municipio Ordinario y Ejecutor de Medidas de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas  
Caracas, diecisiete 17 de enero de dos mil veinte 2020 y 160°

ASUNTO: AP31-S-2019-006652

EDICTO

SE HACE SABER

A cuántas personas puedan tener interés en la solicitud de RECTIFICACION DE ACTA DE MATRIMONIO, de la ciudadana MARIA DORIS VARGAS ROA, venezolana, mayor de edad, titular de cédula de identidad N° V-11.676.355, correspondiente al acta N° 18, de fecha 4 de Febrero de 1981, levantado ante el Registro Civil de la Parroquia La Vega Municipio Libertador del Distrito Capital, presentada por la ciudadana MARIA BORIS VARGAS ROA, antes identificado, asistido por la abogada ELIANA LEÓN, inscrita en el Ingresobogado bajo el N° 224.550, adscrita a la Defensoría Pública; que se lleva a cabo en el expediente N° AP31-S-2019-006652, la nomenclatura interna de este Tribunal, que deberán comparecer ante este Tribunal al décimo (10°) día de despacho siguiente a que conste en autos la publicación y consignación del presente edicto, en el expediente indicado, en horas de despacho de ocho y media de la mañana (8:30 a.m.) a una de la tarde (1:00 P.M.), a fin que expongan lo que consideren necesario, que sea de su interés en el presente solicitud. El presente edicto, deberá ser publicado en diario el Correo del Orinoco, Editado en esta ciudad de Caracas.

DIOS Y FEDERACION  
EL JUEZ

Abg. NAIBOBIS MILDRET DIAZ  
Jefe del Tribunal Décimo Sexto del Municipio Ordinario y Ejecutor de Medidas de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.

Avenida Principal de Los Cortijos de Lourdes con Calle Bernardette, Edificio Centro Los Cortijos, piso 3, Municipio Sucre, Estado Miranda

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
PODER JUDICIAL  
Juzgado Noveno de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.  
Caracas, 13 de junio de 2019  
209° y 160°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2019-000268

EDICTO

SE HACE SABER:

A los HEREDEROS DESCONOCIDOS DE LOS DE CLJUS PIERRE JACQUES FONTER RENAUULT Y ALAIN JEAN FONTER LUOGER, quienes en vida fueron venezolanos, mayores de edad, de este domicilio y titulares de las cédulas de identidad N° V-6.140.706 y V-3.240.412, respectivamente, fallecidos el 15 de enero de 2016 y 3 de diciembre de 2002, en el mismo orden enunciado, y a todos aquellos personas que puedan ver afectados sus derechos con motivo del juicio que por ACCIÓN NERO DECLARATIVA DE RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN ESTABLE DE HECHO, incoado por la ciudadana ELIDA CÁCERES, venezolana, mayor de edad, de este domicilio y titular de la cédula de identidad V-10.318.541, contra los ciudadanos ISABEL FALCÓN y TIFANY FONTER FALCÓN, la primera extranjera y la segunda venezolana, mayores de edad, de este domicilio y titulares de las cédulas de identidad N° E-81.658.726 y V-16.813.223, respectivamente, que se sustancia en el asunto signado con el N° AP11-V-FALLAS-2019-000268, para hacer de su conocimiento que deberán comparecer por ante la sede de este Tribunal ubicado en el Circuito Judicial de los Tribunales de Primera Instancia, Piso 3, Torre Norte del Centro Simón Bolívar, Plaza Caracas, Municipio Libertador del Distrito Capital, DENTRO DE LOS SESENTA (60) DÍAS CONTINUOS siguientes a la constancia en autos la publicación, fijación y consignación que del Edicto se haga para hacer valer sus derechos y puedan hacerse parte en dicho proceso. Con la advertencia que de no comparecer dentro de lapso señalado, les será designado por el Tribunal Defensor Judicial, con quién se entenderá la citación y demás trámites del juicio.

El presente Edicto deberá publicarse en los Diarios “VEA” y “CORREO DEL ORINOCO”, de circulación nacional, con dimensiones que permitan su fácil lectura, durante SESENTA (60) DÍAS CONTINUOS, dos (2) veces por semana, conforme a lo previsto en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil.

LA JUEZ  
CAROLINA GARCÍA CEDEÑO.  
Juzgado 9° de 1era. Ins. C.M.L.B.

Gobierno Bolivariano de Venezuela | Ministerio del Poder Popular para el Proceso Social del Trabajo

EXPEDIENTE N° 023-2017-01-03538

Caracas, 12/12/2019

CARTEL DE NOTIFICACIÓN  
SE HACE SABER

Al ciudadano BRAYAN EDUARDO SAAVEDRA GARCÍA, titular de la cédula de identidad V.-17.692.207, domiciliado en: AV. BARALT, URBANIZACIÓN SAN JOSE DEL AVILA, RESIDENCIA SAN JOSE, PISO 16, APARTAMENTO PH6, MUNICIPIO LIBERTADOR, DISTRITO CAPITAL”, en su carácter de parte accionada, relacionado con la SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE DESPIDO, TRASLADO O MODIFICACIÓN DE CONDICIONES, que tiene incoado en su contra la entidad de trabajo MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN (MIPCCI), de conformidad a lo previsto en el Artículo 422 de la Ley Orgánica del Trabajo, de los Trabajadores y Trabajadoras, mediante escrito de solicitud de fecha 15/09/2017. En virtud, de haber sido imposible la notificación personal de conformidad con los Artículos 75 y 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, se procederá a la publicación del acto, en tal sentido transcurrido quince (15) días continuos después de su publicación que del cartel se haga y su constancia en autos, se tendrá por notificado del presente procedimiento.

En consecuencia transcurrido el lapso anteriormente establecido al segundo (2do) DÍA HÁBIL SIGUIENTE A QUE CONSTE EN AUTOS LA PUBLICACIÓN, CONSIGNACIÓN Y FIJACIÓN DEL PRESENTE CARTEL, tendrá lugar el Acto de Contestación a las 10:00 a.m., debiendo comparecer por ante esta Inspectoría del Trabajo en el Distrito Capital, Municipio Libertador (Sede Norte), Ubicada en la Esquina de Tienda Honda, Edificio Las Mercedes, Parroquia Altagracia, Piso 2, Sala de Inamovilidad Laboral, Frente a la Plaza Las Mercedes.

Se procede en esta forma en virtud, de lo pautado en el Artículo 422 de la Ley Orgánica del Trabajo, de los trabajadores y las trabajadoras, en concordancia con los artículos 75 y 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, y de manera supletoria el artículo 223 del Código de Procedimiento Civil.

Abg. LOLIMAR MARÍA DE LOS ÁNGELES SALAZAR MOREY  
Inspectora (E) del Trabajo Jefe en el Distrito Capital Sede Norte  
Según Resolución N° 247 de fecha 28 de mayo de 2019

Han arrestado a jóvenes manifestantes

# Israel cierra puertas de Mezquita Al-Aqsa tras el “Acuerdo del siglo”



Miles de ciudadanos palestinos protestaron este miércoles en repudio al falso plan de paz del Mandatario estadounidense

T/ Redacción CO-Hispantv  
F/ Hispantv  
Caracas

Un día después de anunciar el “Acuerdo del siglo” ideado por el presidente de Estados Unidos (EEUU), Donald Trump, Israel cierra las puertas de la Mezquita Al-Aqsa y

expulsa a todos los palestinos de este recinto sagrado.

Según ha informado la agencia palestina de noticias Maan, las tropas israelíes han irrumpido este miércoles a la Explanada de la Mezquita Al-Aqsa, en la ciudad ocupada de Al-Quds (Jerusalén), donde han arrestado a varios jóvenes palestinos.

El informe agrega, que “las fuerzas del régimen de ocupación han impedido también el acceso de los palestinos” a la citada mezquita, y poco después han cerrado las puertas de la Ciudad Vieja de Al-Quds, donde aparecen importantes

emplazamientos sagrados musulmanes y cristianos.

Esta nueva redada se produce un día después de que el presidente estadounidense, Donald Trump, desvelara su llamado “Acuerdo del Siglo”, un controvertido plan que, según alega Washington, tiene como objetivo resolver el conflicto entre los palestinos y el régimen de Israel.

La citada iniciativa, que es programada para materializarse durante cuatro años, señala a la ciudad de Al-Quds como “capital indivisible” de Israel, reconoce la soberanía de Israel sobre el Valle del Jordán y en los asentamientos ilegales

en la ocupada Cisjordania, mientras impide el retorno de los refugiados palestinos a los territorios ocupados y exige un Estado palestino desmilitarizado.

Otras fuentes palestinas también han reportado que decenas de colonos israelíes, en un acto provocativo tras el anuncio de Trump, han irrumpido desde las primeras horas de este miércoles en la Mezquita Al-Aqsa, a través de la entrada de Bab al-Maqriba, bajo una fuerte seguridad de las fuerzas especiales del régimen de Israel.

La Mezquita Al-Aqsa es un lugar de suma importancia para los musulmanes. El régimen israelí, que se considera a sí mismo el principal propietario de los territorios palestinos, desde el inicio de su ocupación sueña con destruir dicha mezquita, a fin de transformarla en un templo judío.

Las autoridades palestinas, sin embargo, han advertido que asaltar y profanar la Mezquita de Al-Aqsa por los grupos sionistas es parte de una guerra religiosa sistemática lanzada por la ocupación israelí y respaldada por la Administración estadounidense contra el pueblo palestino y sus lugares sagrados.

El “Acuerdo del siglo” de Trump ha desatado una ola de condenas tanto a escala internacional como entre los palestinos. El presidente de la Autoridad Nacional Palestina (ANP), Mahmud Abás, ha asegurado que el acuerdo de “conspiración” de Trump acabará “en el basurero de la historia”, recordando otra vez que Al-Quds “no está a la venta”.

Por su parte, millares de ciudadanos palestinos han participado este mismo miércoles en las manifestaciones que tienen lugar a lo ancho y largo de los territorios ocupados en repudio al falso plan de paz del mandatario norteamericano.

Anuncian la continuidad del despliegue

## EEUU reduce número de tropas en Irak

T/ Redacción CO-Hispantv  
Caracas

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, señala que el número de tropas desplegadas en Irak se ha reducido a 5.000, un repliegue que continuará.

“Sobre la resolución de la guerra de Irak que se estará votando mañana en la Cámara de Representantes, tenemos a 5.000 soldados, y lo estamos reduciendo”, ha escrito el Jefe de la Casa Blanca en un tuit.

El magnate republicano se ha referido a un proyecto de ley para limitar los poderes militares del presidente en Irak, esto después de que Trump ordenara a principios de enero el asesinato en Bagdad del comandante de la Fuerza Quds del Cuerpo de Guardianes de la Revolución Islámica (CGRI) de Irán, el teniente general Qasem Soleimani, junto a varios militares iraquíes.

Denuncian ausencia de autonomía del Ministerio Público

## Evo Morales denuncia persecución política y judicial contra candidato presidencial del MAS

T/ Redacción CO  
Caracas

El líder indígena de Bolivia, Evo Morales, reiteró su denuncia acerca de la continuidad de la persecución política y judicial por parte del gobierno de facto instalado en la nación, en contra de la dirigencia revolucionaria, exfuncionarios de Estado y ahora contra aspirantes presidenciales para las próximas elecciones.

Morales hizo su demanda, este miércoles, a través del Twitter en referencia al candidato presidencial por el Movimiento al Socialismo-Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPS) para las elecciones del próximo 3 de mayo, Luis Arce, quien junto a su compañero de fórmula comicial, David Choquehuanca, llegó este martes a Bolivia, donde fue recibido por una multitud que le expresó su apoyo y a la vez, una vez en el Aeropuerto In-

ternacional de El Alto recibió una cita ante los juzgados por delitos como supuesto “incumplimiento de deberes”.

“La justicia que discrimina, cita a declarar a Lucho Arce cuando pisa suelo boliviano, pero deja volver a exautoridades neoliberales que tienen procesos, sentencias y órdenes de aprehensión. Que la comunidad internacional juzgue. En Bolivia sigue la persecución política y judicial”, reveló Morales en la red social.

El candidato presidencial llegó a Bolivia desde Argentina, desde donde denunció la falta de garantías democráticas en la nación del altiplano. Los postulantes superan en respaldo al resto de los candidatos, entre ellos la autoproclamada presidenta Jeanine Áñez, el dirigente cívico Luis Camacho y el expresidente Carlos Mesa, quienes formaron parte del golpe de Estado contra el Gobierno constitucional de Morales del pasado 10 de noviembre, refiere información de *teleSUR*.

UN MINISTERIO PÚBLICO SECUESTRADO

Con relación a la citación que lo llama a comparecer a Arce ante la fiscalía el presidente de la Cámara Baja, Sergio Choque, cuestionó la actitud de las autoridades golpistas instaladas en el Estado Plurinacional, pues, señaló que este no cita a otros procesados y sentenciados que retornaron en días recientes como es el caso del exgobernador de Cochabamba Manfred Reyes, acusado en varias ocasiones de corrupción y malversación de fondos.

“Nos sorprende bastante la rapidez, han llegado muchos que huyeron del país y están felices. Debía actuarse de la misma manera. Tienen procesos pendientes por actos de corrupción”, sentenció Choquehuanca, quien precisó que esas acciones evidencian que el Ministerio Público actúan bajo órdenes del ejecutivo y no por responder a la justicia.

Agregó que la persecución no es solo contra Arce, quien es favorito para las elecciones según encuestas recientes, sino contra quienes critican la gestión de la autoproclamada presidenta Jeanine Áñez, y que al final de la contienda dicha persecución podría ser beneficiosa para el MAS.

Aficionado al fútbol

# Carabineros atropellan y matan a un manifestante en Chile

El camión policial atropelló al hombre y continuó su trayectoria tras el accidente

T/ Redacción CO-HispanTV  
F/ HispanTV  
Caracas



Un aficionado de fútbol ha muerto tras ser atropellado violentamente por un vehículo del cuerpo policial Carabineros en Santiago, la capital chilena. De acuerdo con los medios locales, el incidente ha tenido lugar cerca de las 23:00 horas locales del martes, cuando miles de personas salieron del Estadio Monumental David Arellano en Santiago, tras finalizar un partido de fútbol entre Colo Colo y Palestino.

Según el relato de los testigos, los partidarios de Colo Colo se encontraban manifestándose en la calle fuera del recinto deportivo cuando un camión de Carabineros arrolló a uno de los hinchas y acabó con su vida.

La muerte del hinchá generó una oleada de publicaciones en las redes sociales. En una grabación publicada este miércoles en las redes, se aprecia el momento en que el camión policial de Carabineros iba a toda velocidad y atropelló a un hombre, el vehículo no se detuvo y continuó su trayecto tras el accidente.

La víctima de 37 años, identificada como Jorge Mora, resultó gravemente herida y fue trasladada de urgencia al Hospital de la Florida; sin embargo, el hombre murió debido a la gravedad de sus lesiones.

Mientras que algunos sugirieron que no era más que un accidente de tráfico, otros acusaron a los Carabineros de violencia. El Cuerpo de Carabineros lamentó el hecho. Desde la institución expresaron que el camión no tenía buena visibilidad, ya que antes de arrollar al hombre, fue atacado con objetos contundentes.

“Tras haber finalizado el encuentro deportivo, los manifestantes comenzaron a causar desórdenes, lanzando piedras a vehículos particulares y a

# Reconoce conmoción cerebral de 50 soldados de EEUU en Irak

T/ Redacción CO-AVN  
Caracas

El Departamento de Defensa de Estados Unidos (EEUU) informó que 50 de sus soldados que se encontraban en dos bases militares en Irak sufrieron conmociones cerebrales a causa de un ataque con 22 misiles que llevó a cabo Irán, el pasado 7 de enero.

De acuerdo con el portavoz del departamento, Thomas Campbell, los soldados fueron trasladados a Alemania y Kuwait, 31 de ellos ya se han recuperado y regresa-

ron a cumplir con sus misiones en la nación ubicada al suroeste de Asia.

El ataque de Irán fue en respuesta al asesinato del general Qassem Soleimani, quien fue atacado por drones estadounidenses a las afueras del aeropuerto de Bagdad, el de 3 de enero pasado.

El presidente de EEUU, Donald Trump, y otros altos funcionarios negaron que el ataque de Teherán del 8 de enero último haya causado lesiones en los militares. Más tarde, el Mandatario declaró que algunos tenían dolores de cabeza y “un par de otras cosas”.

hinchas que salían pacíficamente”, ha declarado Claudio Donoso, uno de los altos mandos de los Carabineros.

Desde el 18 de octubre de 2019, Chile es escenario de masivas manifestaciones antigubernamentales que, hasta el momento, se han saldado con decenas de muertos. También hay miles de heridos, muchos de ellos con le-

siones oculares por disparos directos de perdigones.

El último balance del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) de Chile ha cifrado en 3.557 el total de personas heridas en las protestas desde la referida fecha. Las acciones en la calle persisten, generando cierres temporales de estaciones de metro y retrasos en el transporte público.

**Cargill** Helping the world thrive  
**CARGILL DE VENEZUELA, S.R.L.**  
Capital Suscrito y Pagaado Bs. 0,02  
Capital Autorizado en miles de Bs. 341.070  
RIF: J-07032176-8

**OFERTA PÚBLICA DE PAPELES COMERCIALES AL PORTADOR  
EMISIÓN 2019-II - SERIE I**

La autorización otorgada por la Superintendencia Nacional de Valores para la presente Emisión fue inscrita en el Registro Nacional de Valores según Providencia Nro. 121 de fecha 30 de octubre de 2019, por un monto de Quince Mil Millones de Bolívares (Bs. 15.000.000.000,00). La presente Emisión se ofrece con base a lo acordado en la Asamblea General Extraordinaria de Socios celebrada en fecha 22 de agosto de 2019. Y a lo acordado en Certificación de Junta Directiva de fecha 22 de agosto de 2019. En fecha 28 de enero 2020 se establecieron los términos y condiciones de la presente emisión.

**MONTO TOTAL DE LA EMISIÓN 2019-II: Bs. 15.000.000.000,00**  
**MONTO TOTAL DE LAS SERIE: Bs. 5.000.000.000,00**  
**BASE DE CALCULO: 30/360**

<b>Lugar y Fecha de Inicio de Colocación:</b>	Caracas, 30 de enero de 2020
<b>Lugar y Fecha de Vencimiento y Pago:</b>	Caracas, 30 de mayo de 2020
<b>Tasa de Interés Anual:</b>	83% fija, pagadera mensualmente, según lo establecido en el Prospecto Autorizado.
<b>Plazo de Colocación Primaria:</b>	30 días continuos.
<b>Precio de Colocación:</b>	85,4707% del valor nominal. Precio fijo durante el plazo de la serie I.
<b>Pago de Capital</b>	Valor nominal al vencimiento de la serie.
<b>Agente de Custodia y Pago:</b>	C.V.V. Caja Venezolana de Valores, S.A., ubicada en la Avenida Sorocaima, entre Avenidas Venezuela y Tamanaco, Edificio Atrium, Piso 1, Of. 1-1, Municipio Chacao, Caracas.
<b>Sistema de Colocación:</b>	A Mayores Esfuerzos.
<b>Representante Común:</b>	Mercosur Casa de Bolsa, S.A.
<b>Denominación de los Títulos:</b>	La emisión de Papeles de Quince Mil Millones de Bolívares (Bs. 15.000.000.000,00), estará conformado por uno o varias series hasta el monto máximo autorizado.
<b>Inversión Mínima:</b>	Cien Mil Bolívares (Bs. 100.000,00).
<b>Mercado Primario y/o Secundario:</b>	El Emisor podrá inscribir en cualquier momento la Emisión 2019-II en la Bolsa Pública de Valores Bicentenario y/o en la Bolsa de Valores de Caracas, C.A.
<b>Calificación de Riesgo:</b>	Global Ratings, C.A., Sociedad Calificadora de Riesgo asignó la Categoría "A", Subcategoría "A3" Clave Sociedad Calificadora de Riesgo, C.A. asignó la Categoría "A", Subcategoría "A3".

**Agente Líder de Colocación**  
RIF: J-30955114-1  
Dirección: Av. Venezuela, Torre WM, Urb. El Rosal, Caracas.  
Teléfono: (0212) 901.38.11. Fax: (0212) 952.27.39  
Web: [www.mercosur.com.ve](http://www.mercosur.com.ve)

**MERCOSUR**  
TU CASA DE BOLSA

Las inversiones realizadas en el Mercado de Valores están sujetas a las fluctuaciones del mercado y por tanto, no se garantizan rendimientos futuros.  
**Nota:** El inversionista que adquiere Papeles en la presente colocación primaria deberá informar a cualquiera de los Agentes de Colocación, o si fuera el caso al Agente de Distribución, sus instrucciones sobre la subcuenta del Agente de Custodia en la que desea mantener la custodia de los Papeles. Los recursos invertidos en cualquier operación a través del mercado de valores, no están garantizados por Pagado u otro Organismo público o privado y están sujetos a riesgo, el cual puede materializarse en pérdida total o parcial de la inversión.

**PUBLICIDAD AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE VALORES**  
Solicite al Agente de Colocación el Prospecto Informativo autorizado por la Superintendencia Nacional de Valores.

**Cargill** Helping the world thrive  
**CARGILL DE VENEZUELA, S.R.L.**  
Capital Suscrito y Pagaado Bs. 0,02  
Capital Autorizado en miles de Bs. 341.070  
RIF: J-07032176-8

**OFERTA PÚBLICA DE PAPELES COMERCIALES AL PORTADOR  
EMISIÓN 2019-II - SERIE II**

La autorización otorgada por la Superintendencia Nacional de Valores para la presente Emisión fue inscrita en el Registro Nacional de Valores según Providencia Nro. 121 de fecha 30 de octubre de 2019, por un monto de Quince Mil Millones de Bolívares (Bs. 15.000.000.000,00). La presente Emisión se ofrece con base a lo acordado en la Asamblea General Extraordinaria de Socios celebrada en fecha 22 de agosto de 2019. Y a lo acordado en Certificación de Junta Directiva de fecha 22 de agosto de 2019. En fecha 28 de enero 2020 se establecieron los términos y condiciones de la presente emisión.

**MONTO TOTAL DE LA EMISIÓN 2019-II: Bs. 15.000.000.000,00**  
**MONTO TOTAL DE LAS SERIE: Bs. 5.000.000.000,00**  
**BASE DE CALCULO: 30/360**

<b>Lugar y Fecha de Inicio de Colocación:</b>	Caracas, 30 de enero de 2020
<b>Lugar y Fecha de Vencimiento y Pago:</b>	Caracas, 30 de julio de 2020
<b>Tasa de Interés Anual:</b>	84% fija, pagadera mensualmente, según lo establecido en el Prospecto Autorizado.
<b>Plazo de Colocación Primaria:</b>	30 días continuos.
<b>Precio de Colocación:</b>	78,8576% del valor nominal. Precio fijo durante el plazo de la serie II.
<b>Pago de Capital</b>	Valor nominal al vencimiento de la serie.
<b>Agente de Custodia y Pago:</b>	C.V.V. Caja Venezolana de Valores, S.A., ubicada en la Avenida Sorocaima, entre Avenidas Venezuela y Tamanaco, Edificio Atrium, Piso 1, Of. 1-1, Municipio Chacao, Caracas.
<b>Sistema de Colocación:</b>	A Mayores Esfuerzos.
<b>Representante Común:</b>	Mercosur Casa de Bolsa, S.A.
<b>Denominación de los Títulos:</b>	La emisión de Papeles de Quince Mil Millones de Bolívares (Bs. 15.000.000.000,00), estará conformado por uno o varias series hasta el monto máximo autorizado.
<b>Inversión Mínima:</b>	Cien Mil Bolívares (Bs. 100.000,00).
<b>Mercado Primario y/o Secundario:</b>	El Emisor podrá inscribir en cualquier momento la Emisión 2019-II en la Bolsa Pública de Valores Bicentenario y/o en la Bolsa de Valores de Caracas, C.A.
<b>Calificación de Riesgo:</b>	Global Ratings, C.A., Sociedad Calificadora de Riesgo asignó la Categoría "A", Subcategoría "A3" Clave Sociedad Calificadora de Riesgo, C.A. asignó la Categoría "A", Subcategoría "A3".

**Agente Líder de Colocación**  
RIF: J-30955114-1  
Dirección: Av. Venezuela, Torre WM, Urb. El Rosal, Caracas.  
Teléfono: (0212) 901.38.11. Fax: (0212) 952.27.39  
Web: [www.mercosur.com.ve](http://www.mercosur.com.ve)

**MERCOSUR**  
TU CASA DE BOLSA

Las inversiones realizadas en el Mercado de Valores están sujetas a las fluctuaciones del mercado y por tanto, no se garantizan rendimientos futuros.  
**Nota:** El inversionista que adquiere Papeles en la presente colocación primaria deberá informar a cualquiera de los Agentes de Colocación, o si fuera el caso al Agente de Distribución, sus instrucciones sobre la subcuenta del Agente de Custodia en la que desea mantener la custodia de los Papeles. Los recursos invertidos en cualquier operación a través del mercado de valores, no están garantizados por Pagado u otro Organismo público o privado y están sujetos a riesgo, el cual puede materializarse en pérdida total o parcial de la inversión.

**PUBLICIDAD AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE VALORES**  
Solicite al Agente de Colocación el Prospecto Informativo autorizado por la Superintendencia Nacional de Valores.

Mar de Leva

## Nuestra Revolución y la constancia

Farruco Sesto

Nuestra Revolución, heredera de innumerables luchas a lo largo de siglos, se apoya en la constancia. Simón Bolívar, nuestro padre, nos dejó dicho: “Paciencia y más paciencia, constancia y más constancia, trabajo y más trabajo, para tener Patria”.

Un dirigente revolucionario como Alfredo Maneiro lo tenía muy claro. Así, cuando creamos la Casa del Agua Mansa para el trabajo político-cultural, en el primer número de su revista *La Letra R* se reivindicaba esa constancia a través de la referencia al poema de Brecht: “El agua mansa en movimiento triunfa contra la dura roca con el tiempo”.

El comandante Hugo Chávez, que conoció a Alfredo Maneiro siendo un militar muy joven de 23 o 24 años, cuenta que este le pidió después de una prolongada conversación política: “Teniente Chávez yo quiero que usted haga un compromiso... - Me dijo un compromiso. ¿A qué se refiere, qué compromiso? - Cualquier cosa que vayamos a hacer no es ahorita, Teniente, esto es para largo” (H.CH. 27.9.2002)

De manera que esa es nuestra escuela. El que se desespera, pierde. Estamos hechos al combate diario, contribuyendo cada día a la construcción de unas mejores condiciones para la lucha, con la mirada larga y atenta, sin desanimarnos para nada.

Pero al mismo tiempo, para darle pleno sentido a esa constancia, y a esa paciencia, nuestra Revolución se mantiene en tensión permanente, con lo que Chávez denominaba “pulsión hacia la meta”, hacia el objetivo: “...no se debe perder ni un segundo la pulsión hacia la meta porque basta que uno se descuide un poco y baje la pulsión y se puede venir abajo lo que se logró en mucho tiempo. Por eso es que las revoluciones son un eterno nacimiento y renacimiento. Una revolución son muchas revoluciones dentro del mismo proceso. Todos los días uno tiene que hacer de nuevo, todos los días uno tiene que levantarse como a iniciar una revolución de nuevo sin cansarse nunca. La batalla es descomunal, la batalla es descomunal porque es contra la corriente”. (H.CH.23.11.2010).

No es poca cosa aquello a lo que nos enfrentamos cada día. Todos los diablos imperiales andan sueltos, con sus acólitos, contra Venezuela.

Pero, en contrapartida, nosotros, cada día, con espíritu de resistencia y mentalidad de contraofensiva, como hijos de Bolívar que somos, y herederos del legado de Chávez, vamos edificando sin desesperarnos una victoria inexorable y definitiva.

farrucosesto@gmail.com

Vigo / Galicia / España



Ayalada de José Arnaldo Ayala

## Balance inicial del uso del petro

Emilio Hernández

El pago de un bono de medio petro a empleados públicos y pensionados tuvo varios objetivos. En primer lugar, dar un ingreso extra a los compatriotas de estos sectores, que han sido muy golpeados por la crisis salarial. En segundo lugar, poner a prueba la plataforma del petro y su integración con el llamado Sistema Patria, por ser la plataforma donde se reciben los bonos que otorga el Gobierno Bolivariano. En tercer lugar, dar inicio a un proceso de aprendizaje del uso del petro por parte de la población.

Esta medida no tuvo como objetivo dar un paso concreto para controlar la inflación, como han sugerido sectores de oposición para concluir que fue un “fracaso”. Para controlar la inflación hay que estabilizar el bolívar.

Se busca dar una alternativa estable al dólar, pero anclada al dólar. En este

sentido, el petro luce poco atractivo económicamente, ya que mucha gente preferiría comprar dólares porque se usan en efectivo.

El petro es la piedra angular de la actual política monetaria del Gobierno Bolivariano, por lo que amplios sectores de la oposición se niegan a su uso, estimulados también por los medios de la derecha y por rumores de todo tipo acerca de su inviabilidad. Esto limitará su uso como moneda de circulación nacional paralela al bolívar.

La estrategia de poner a circular petros en la economía nacional tiene su fundamento en un concepto muy débil desde el punto de vista monetario, un concepto que viene del mundo de las criptomonedas privadas, denominado con el neologismo “usabilidad”.

La “usabilidad” es un mediocre concepto que nadie define con precisión. ¿Se refiere al número de usuarios, o de comercios, o a la cantidad de dinero que se negocia en las casas de cambio? ¿Cuál es la métrica de “usabilidad” que debemos maximizar? Misterios de la ciencia.

Me atrevería a agregar que una moneda como el petro realmente no necesita “usabilidad” en términos demográficos o geográficos, sino garantía del Estado venezolano. Más fortaleza le confiere al petro su uso por parte de tres o cuatro grandes clientes de Pdvsa que decidan pagar con petros, que el uso que le demos los venezolanos para compras menores al detal. ¿Por qué? Porque representa mucha más demanda de dinero en conjunto. Menos personas o comercios, pero más demanda agregada de petros, que es lo que importa.

Poner a circular millones de petros sin suficiente oferta de bienes y servicios pagaderos en petros hizo que mucha gente vendiera sus petros a un precio inferior al nominal, creando un nivel de confusión sobre la anunciada fortaleza del petro.

De lejos, sigue siendo la mejor estrategia utilizar el petro para dar soporte al bolívar y evitar que se siga devaluando. No hay que sustituir al bolívar, sino al dólar. No es necesario que el petro circule para el comercio al detal. Si el petro es la alcabala para acceder a otras divisas y criptos, tendrá demanda y mantendrá su valor. El buen uso del petro será fácil de monitorear si su ámbito es el comercio exterior. ¡Venceremos!

emiliofhg@gmail.com  
Caracas

El proceso de postulación estará abierto hasta hoy

# Audiciones del Coro de Ópera Teresa Carreño

Los preseleccionados deberán presentar dos arias o fragmentos de ópera en diferentes idiomas de libre escogencia, y el jurado podrá solicitar la interpretación de una o de ambas en forma completa o parcial. También se evaluará la lectura a primera vista y la interpretación escénica

T/ Redacción CO  
F/ Cortesía Prensa TTC  
Caracas

La Fundación Teatro Teresa Carreño (FTTC) abrió una convocatoria para intérpretes profesionales y estudiantes avanzados de canto lírico (sopranos, mezzos, altos, tenores, contratenores, barítonos y bajos) que deseen participar en las audiciones orientadas a consolidar el equipo del único coro de ópera profesional del país.

En esta oportunidad, especifica la nota de prensa, buscan a cantantes masculinos o femeninos, con edades comprendidas entre 20 y 45 años (no limitante). Los interesados deberán enviar su currículum vitae (CV) a la Coordinación Musical de la FTTC, vía correo electrónico, a la dirección [musicalfttc@gmail.com](mailto:musicalfttc@gmail.com) hasta hoy 30 de enero.

El CV debe estar redactado de acuerdo al siguiente esquema: nombre completo, dirección, fotografía, teléfonos, dirección de correo electrónico, edad, fecha de nacimiento, registro vocal, fechas y nombres de estudios vocales; preparación, institutos, conservatorios, universidades y experiencia coral.

En esta postulación el equipo receptor de las solicitudes para adicionar solicita expresamente no enviar certi-



El equipo evaluador exigirá la interpretación en cuartetos del *Va Pensiero* de Verdi

ficaciones, diplomas, títulos o soportes similares.

Posteriormente, los preseleccionados serán notificados vía del correo electrónico en el cual se indicará fecha, hora y lugar de la audición.

La evaluación que realizará el jurado se hará a través de una prueba de vocalización en la que el aspirante deberá presentar dos arias o fragmentos de ópera en diferentes idiomas de libre escogencia del cantante, el jurado podrá solicitar la interpretación de una o de ambas en forma completa o parcial. Así mismo,

los postulados deberán consignar dos juegos de partituras de las obras a interpretar y podrán estar acompañados por su pianista particular o por el pianista del Coro de Ópera Teresa Carreño. Otro indicador a evaluar será la lectura a primera vista de carácter obligatorio y también la interpretación escénica.

Los aspirantes deberán prepararse para interpretar, en cuartetos, los coros de la ópera *Nabuco* de G. Verdi (*Va Pensiero*), más otro coro designado por la Coordinación Musical en correspondencia a su cuerda.

Las audiciones están programadas para los días miércoles 5, jueves 6 de febrero de 2020 en la FTTC. Para más información sobre los elencos y galerías de fotos visita [@teatroteresacarreno](https://www.instagram.com/teatroteresacarreno), en instagram; [@teresacarreno](https://twitter.com/teresacarreno), en Twitter; y por facebook Teatro Teresa Carreño.

Toda la información de las actividades que se desarrollan en los espacios de la Fundación Teatro Teresa Carreño, además de su programación, se encuentra disponibles en la página web [www.teatroteresacarreno.gob.ve](http://www.teatroteresacarreno.gob.ve)

La actividad está dirigida a promotores culturales

## Gobernación de Monagas imparte talleres para elaboración de trajes de carnaval

T/ Redacción CO  
Monagas  
Caracas

El Instituto de Cultura (ICUM) de la gobernación de Monagas inició un taller de elaboración de trajes de carnaval dirigido a promotores culturales y artistas que deseen conocer cómo confeccionar sus diseños de una manera artesanal minimizando los costos de elaboración. Este programa de formación será

dictado en varias fases para facilitar el aprendizaje de los participantes. La primera etapa consistirá en la fabricación de gorros de fantasía.

Rigoberto Salazar, patrimonio cultural viviente e ícono del carnaval de Maturín, fue el encargado de dirigir el inicio del taller que tiene como objetivo final el rescate y promoción de nuestra tradición carnestolenda.

Explicó que los participantes reciben orientación de

cómo hacer sus creaciones con materiales de reciclaje y simular elementos como plumas y pedrería que actualmente tienen precios muy elevados.

De allí la importancia de transferir estos conocimientos que servirán para llevarlos a las comunidades por medio de las personas que están recibiendo la preparación.

Para mayor información conviene conectarse con las redes sociales del Instituto de la Cultura (@icumesultura).

Tendrán proyecciones hoy y mañana

## Pdvsa la Estancia continúa celebración de los 123 años del cine venezolano

T/ Redacción CO  
Caracas

Con el apoyo del CNAC (Centro Nacional Autónomo de Cinematografía) y de Amazonia Films, Pdvsa La Estancia organizó una programación que se extiende hasta mañana viernes 31 de enero, para celebrar los 123 años del Cine Nacional que se cumplieron el pasado 28 de enero.

La programación se inició con el taller Cine documen-

tal el desarrollo de la verdad (Celumetrage), con el facilitador Fernando Urquía, en el que se ofrecen algunas claves para crear productos audiovisuales a partir de filmaciones o fotografías capturadas con la cámara de un teléfono celular.

Además, hoy se proyectará el filme animado *Misión H2O* y mañana viernes se podrá ver *Piedra, papel o tijera* de Hernán Jabes, ambas a partir de las 2:30 pm.

Asistirán Yohandri Granado (-58kg), Virginia Dellán (-49), Carlos Rivas (+80) y Carolina Fernández (+67)

# Cuatro taekwondistas se fajarán en Preolímpico de Costa Rica

Esperan recursos para realizar base de preparación en Corea del Sur

T/ Redacción CO  
F/ Cortesía Feve-Taekwondo  
Caracas

Del 9 al 12 de marzo el Palacio de los Deportes en Costa Rica albergará al Preolímpico de Taekwondo, evento que otorgará dos plazas por cada división de peso y al que Venezuela acudirá con Yohandri Granado (-58kg), Virginia Dellán (-49kg), Carlos Rivas (+80kg) y Carolina Fernández (+67kg).

Esta será la única y última oportunidad del taekwondo, segundo deporte con más medallas en la historia olímpica nacional, de acudir a Tokio 2020, tras no poder optar por clasificaciones directas vía ranking ni a través de participaciones en los Grand Slam, que son los otros dos métodos clasificatorios.

“Tengo la motivación al máximo. Creo que lo más importante en esta etapa es poder salir del país, tener una última fase de preparación que nos permi-



Virginia Dellán en pos de meterse en los -49 kilos

ta ajustar tiempo, distancia y concentrarnos lejos de aquí. El panorama no es fácil, pero tampoco es imposible, porque somos un deporte con tradición olímpica”, reitera Granado, punta de lanza del taekwondo nacional en la actualidad.

A sus 21 años, Granado, el menor de una familia de

kenpoístas, por tradición, se ha consolidado en apenas dos años con la selección nacional como el atleta más importante del equipo, tras el subcampeonato suramericano en Cocha 18', el quinto lugar en Lima 19' con una victoria histórica, siendo el atleta más joven del torneo frente a Luis Pie (DOM), bronce

en Río 2016, además de sumar victorias frente a seis atletas del top 15 del mundo.

Para Dellán este será su tercer ciclo y el segundo llamado a buscar cupos olímpicos: “Creo que es una oportunidad importante y que significa mucho para todos y cada uno de nosotros. Un preolímpico, y en especial este, es una competencia de una gran exigencia física y sobre todo mental por lo que está en juego”.

La oriental de 26 años en la ruta a Tokio ha sido consecuente en el podio, reeditando sus títulos bolivariano (2013-2017), suramericano (2014-2018) y luego de lograr el triplete de bronce en centroamericanos (2010-2014-2018).

La mística y el profesionalismo de Carlos Rivas lo han hecho regresar a su división, los +80kg, tras superar una serie de lesiones y lograr un equilibrio psicofísico que lo ha hecho ser tomado nuevamente en cuenta para buscar los boletos olímpicos: “Yo soy un guerrero y siempre lo he demostrado. He atravesado procesos muy difíciles que me han hecho más fuerte en los últimos dos años,

pero aquí sigo, con mi sueño intacto de representar a mi país en unos Juegos Olímpicos”.

La constancia ha hecho justicia en Carolina Fernández, quien ha sido elegida tras una década con la selección nacional, por vez primera para optar a cupos olímpicos en los +67kg, una categoría en la que aún se recuerdan las actuaciones históricas de Adriana Carmona: “Me siento bien, enfocada, preparada y segura de mí. He entrenado mucho, a pesar de todas las limitaciones que tenemos como deporte, las ausencias internacionales y el descenso que tenemos en el ranking. Somos del tamaño de este gran compromiso que tenemos con el taekwondo y con Venezuela”.

El equipo nacional espera por los recursos para realizar una base de preparación en Corea del Sur, previa a este preolímpico y que tendría como lapso tope del 1 al 29 de febrero, para luego viajar a Costa Rica, sede del evento donde acudirán el 99% de los atletas de las 41 naciones que integran PanamSport; solo dos atletas de América lograron los boletos olímpicos vía ranking olímpico de la World Taekwondo en diciembre pasado: -57 kg Canadá y -67 de Estados Unidos, a diferencia del ciclo pasado, donde América clasificó a más de 10 competidores por esta vía, lo que se traduce en que el Palacio de los Deportes de Heredia recibirá una participación mayor de los 41 países que conforman Panamsports.

Son 1.891 atletas repartidos en 34 disciplinas

## Aragua y Distrito Capital serán sedes de Juegos Inter-Academias Militares 2020

T/ Redacción CO  
F/ Luis Graterol  
Caracas

Un grupo de 1.891 atletas darán vida a la 34 edición de los Juegos Inter-Academias Militares 2020 que en esta ocasión tendrán como sede los distintos escenarios deportivos del Distrito Capital y del estado Aragua con la puesta en escena de más de 18 disciplinas deportivas.

Así se dio a conocer en una rueda de prensa ofrecida por el vicepresidente de Masificación Deportiva, Arnaldo Sánchez, acompañado por el general de brigada José Bonilla Camacho, secretario general de la Universidad Bolivariana de Venezuela; el director general de Deporte Universitario del Mppu, Ángel Duarte, entre otras autoridades del sector que participaron en



El deporte también es parte de las FANB

el encuentro con los medios de comunicación realizado en el Salón Francisco “Morochito” Rodríguez del Instituto Nacional del Deporte.

Estos juegos representan “nuestro compromiso con el deporte, con la juventud, con el fu-

turo de nuestro país. Ellos son jóvenes de nuestras 12 academias militares, que están permanentemente entrenándose, estudiando, formándose no solo en el aspecto militar sino en el aspecto de los derechos humanos y deportivos”, informó el

general de brigada José Bonilla Camacho, secretario general de la Universidad Bolivariana de Venezuela.

Se celebrará el acto inaugural en la ciudad de Caracas, este 29 de enero, en el campo de fútbol de la Academia Militar del Ejército Bolivariano y se extenderá hasta el venidero 6 de febrero.

“Agradecemos a nuestro presidente Nicolás Maduro por garantizar la realización de estos Trigésimos Cuartos Juegos Inter-Academias Militares que inician el día de mañana 29 de enero, a las 4:00 de la tarde. Así que invitamos a toda la población a acercarse al campo de fútbol de la Academia Militar del Ejército donde estaremos dando apertura a esta competencia”, informó el viceministro de Masificación, Arnaldo Sánchez.

En la capital se desarrollarán las disciplinas: esgrima, fútbol campo, natación, pentatlón militar, tiro de pistola y tiro fusil. Mientras tanto, como mayor escenario de la justa, la entidad aragüeña recibirá los deportes ajedrez, atletismo, baloncesto 3x3 y 5x5, beisbol masculino, beisbol 5, voleibol, deporte de orientación, fútbol sala, softbol femenino, karate do y MTRR.

Esta cita bienal forma parte del pensum de formación de los jóvenes cadetes recién ingresados a cada uno de los cuatro componentes de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, con edades comprendidas entre los 17 y 22 años de edad para contribuir al desarrollo deportivo en el país y, al mismo tiempo, nutriendo el sistema tanto nacional como internacional de competiciones deportivas.



## Matices de la tradición y Laberinto escénico en La Estancia



La tarima de Pdvsa La Estancia, brazo social, cultural y de revalorización patrimonial de la industria petrolera se llenó de colorido y majestuosidad al ritmo de los bailes más autóctonos de nuestra tierra, este pasado sábado 25 y domingo 26 de enero, con las agrupaciones Matices de la tradición, junto a la cofradía Vasallos de la Candelaria, Chimbangles y Laberinto escénico.

Es así como el sábado a las 3:00 pm, la cofradía Vasallos de la Candelaria, Chimbangles de la mano de Matices de la tradición, deleitaron al público con un homenaje dedicado a la Virgen de la Candelaria, para luego mostrar los bailes más tradicionales de nuestra tierra como lo son: La zaragoza, Tambor de Coro, Gaita de tambora, entre otros.

Por otra parte el domingo 26, a la 1:00 pm, Laberinto escénico llegó con una propuesta denominada: "Labranzas de un camino, el inicio de una nueva historia"; actividad que consolidó la cultura no solo de nuestra tierra sino de aquellas que se encuentran fuera de nuestras fronteras.

Los presentes pudieron disfrutar de una puesta en escena como: El Silbón, La culebra de Ipure, tambor, María Lionza, sambarambule, calipso, y una muestra del mejor joropo venezolano, música que nos identifica.

Una vez más, Pdvsa La Estancia ofreció en su sede, ubicada a pocos pasos del Metro de Altamira, un sano y gratuito esparcimiento a toda la familia caraqueña.

TyF/ Pdvsa La Estancia  
Caracas

